

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: la “Estrategia de Internacionalización para el Desarrollo regional Los Lagos”.

ACUERDO N° 24 - 11

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°24 celebrada el día miércoles 18 de diciembre de 2024, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Informe de las Comisiones Provinciales Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena del Consejo Regional de Los Lagos, en sesión ordinaria, en consideración de la exposición de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Lagos.

Según lo establecido en el artículo 24 letra b), de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, la “Estrategia de Internacionalización para el Desarrollo Regional Los Lagos”, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T, Tamara Casanova R, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Angélica Manríquez S, Yonahtan Paillacheo B y Marcelo Tillemann P.

DE LO QUE DOY FE



Firmado por:
Marcela Olivia Alarcón Ojeda
Secretaria Ejecutiva Consejo
Regional de los Lagos
Fecha: 23-12-2024 17:54 CLT
Consejo Regional de los Lagos





**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**

ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL LOS LAGOS 2030



Tabla de Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO 1: MARCO NORMATIVO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS ...	7
1.1. Ley de gobiernos regionales.....	7
1.2. Ley 21.080	8
1.3. Memorándum de entendimiento (MOU)	8
1.4. Normativa nacional para la atracción de inversión extranjera directa	9
1.5. Ley 20.848	9
1.6. Normativa Internacional: Tratados de Libre Comercio (TLC)	10
1.7. Normativa Internacional: Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).....	12
CAPÍTULO 2. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ENFOQUES	13
2.1. Método	13
CAPÍTULO 3: Contexto.....	15
3.1. Contexto internacional.....	15
3.2. Contexto nacional.....	16
CAPÍTULO 4. DIAGNÓSTICO	19
4.1. Características geográficas y demográficas	19
4.2. Análisis Económico Regional	23
4.3. Inversión Extranjera Directa.....	28
4.4. Cooperación Internacional	29
4.5. Análisis del escenario actual por método red	34
4.6. Innovación y Desarrollo Tecnológico	36
4.7. Capital Humano	37
4.8. Brechas.....	38
4.9. Análisis del escenario actual por metodología FODA	40
CAPITULO 5: Estrategia de Internacionalización para el Desarrollo de la Región de Los Lagos.....	45
5.1. Misión	45
5.2. Visión	45

5.3. Lineamientos, objetivo y acciones	47
5.4. Propuesta de Iniciativas	50
5.5. Modelo de Gestión	51
5.6. Modelo de gestión para el seguimiento y control.....	52
ANEXOS:	54
PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	56
GLOSARIO	59

RESUMEN EJECUTIVO

La Estrategia de Internacionalización marca un hito para la Región de Los Lagos, como una nueva iniciativa del Gobierno Regional con un enfoque integral. La región carecía de un instrumento de planificación que abordara los temas de relacionamiento internacional y cooperación, logrando aunar esfuerzos entre los actores públicos y privados, potenciando las oportunidades que ofrecen las ventajas de colaboración en la diversificación económica de la Región de Los Lagos.

Actualmente, la región enfrenta brechas en áreas claves como infraestructura, el desarrollo de capital humano, la capacidad de atraer y mantener inversiones, coordinar medidas de adaptación y mitigación derivadas del cambio climático, abordar los efectos de las corrientes migratorias, entre otras.

En tal escenario, el territorio presenta desafíos, destinados a generar crecimiento económico sostenible, impulsar la innovación y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través de una integración renovada a las redes y mercados globales. Para superar las brechas identificadas, se implementarán programas y acciones que mejoren las competencias locales, fomenten la llegada de inversión extranjera directa y fortalezcan las redes de cooperación internacional. La estrategia se basa en la colaboración público-privada y la participación activa de la academia, creando un ecosistema regional propicio para la internacionalización y la cooperación.

En última instancia, se busca posicionar a la región como un actor capaz de incrementar las oportunidades del comercio exterior, la colaboración internacional y la inversión extranjera directa, bajo un enfoque de desarrollo inclusivo y sostenible.

INTRODUCCIÓN

La inserción internacional de Chile ha sido un pilar central de su política exterior en las últimas décadas. La apertura comercial, los tratados de libre comercio y la promoción de la inversión extranjera han permitido que Chile se posicione como un socio estratégico a nivel global. La expresión de esta política nacional presenta efectos diferenciados en las distintas regiones del país, a la vez que la irrupción de temas globales, muestran la pertinencia de diseñar un instrumento para la toma de decisiones en materia de relacionamiento internacional.

A su vez, la Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos 2030 surge a partir de lo establecido en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la que establece competencias de desarrollo económico, social y cultural¹, se derivan de ello acciones en torno a facilitar el comercio internacional, la cooperación y la atracción de inversión extranjera dentro de los marcos establecidos por los tratados y convenios que el Gobierno de Chile celebre al efecto y en conformidad a los procedimientos regulados en la legislación respectiva. La Estrategia de internacionalización para el Desarrollo de la Región de Los Lagos, que se presenta se ha construido con la colaboración de distintos actores, ha sido el resultado de un proceso participativo. En una primera etapa reunió los conocimientos y experiencias de diversos agentes, sectores e instituciones de la región. En esta etapa, se lograron consensuar los lineamientos estratégicos, que guiarán la actuación del Gobierno Regional en los próximos años.

En una segunda etapa, se realiza un despliegue territorial a nivel de municipalidades, logrando incorporar la mirada local en el ámbito del relacionamiento internacional de la región, ya sea con las regiones vecinas como con otros países, marcando un hito en la representación de las necesidades y aspiraciones en el corto y mediano plazo.

El texto presenta la metodología utilizada para su elaboración, basada en enfoques participativos y análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En los apartados siguientes, se aborda el entorno internacional, destacando la creciente interconexión global como un espacio de oportunidades de cooperación, incremento del comercio y la atracción de inversiones. Posteriormente se contextualiza el espacio regional describiendo la diversidad natural, cultural y económica del territorio, así como sus principales características productivas en sectores como la acuicultura, la agroindustria, manufactura y turismo. Para lo anterior, se dispone un diagnóstico que da cuenta de la realidad del territorio, identificando las dificultades que enfrenta en materia de internacionalización y a su vez reconoce las oportunidades

¹ Ley 19175 Ley Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional

para una acción conjunta. Se definen los lineamientos estratégicos, objetivos y las acciones prioritarias que permitirán implementar esta estrategia, se incluye la situación diagnóstica y se proponen los lineamientos estratégicos, sus objetivos e iniciativas. Finalmente, se detallan los resultados esperados y la propuesta de gobernanza para asegurar la congruencia de las distintas miradas públicas, privadas y de la sociedad civil, para el control y seguimiento de los objetivos aquí planteados.

A través de un enfoque integral e inclusivo, la estrategia traza un camino hacia un futuro donde la región pueda aprovechar sus fortalezas para mejorar su inserción en las cadenas globales de valor, mejorar su infraestructura y promover la innovación, garantizando un desarrollo sostenible que beneficie a toda la comunidad.

CAPITULO 1: MARCO NORMATIVO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

1.1. Ley de gobiernos regionales

La norma legal que sirve de marco y regula el accionar del gobierno regional es la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. El artículo 13, señala que “la administración superior de cada región del país estará radicada en un gobierno regional que tendrá por objeto el desarrollo social, cultural y económico de ella”.

A su vez, establece que “los gobiernos regionales gozarán de personalidad jurídica de derecho público, tendrán patrimonio propio y ejercerán las funciones y atribuciones que la ley les confiere”

Seguidamente, en el artículo 16 se enumeran las funciones entre las cuales, se identifican las siguientes:

1. Diseñar, elaborar, aprobar y aplicar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la región en el ámbito de sus competencias
2. Efectuar estudios, análisis y proposiciones relativos al desarrollo regional
3. Administrar fondos y programas de aplicación regional
4. Participación en acciones de cooperación internacional en la región, dentro de los marcos establecidos por los tratados y convenciones que el Gobierno de Chile celebre al efecto y en conformidad a los procedimientos en la legislación respectiva
5. Coparticipar con el Comité Regional para el cambio climático a nivel regional

Del referido artículo se desprende que la participación en acciones de cooperación internacional forma parte de las funciones del gobierno regional. El mismo precepto indica que debe hacerse en el marco de lo establecido por los tratados y convenciones que el Gobierno de Chile celebre al efecto.

De igual manera, el artículo 17 letra d) señala que una de las funciones del gobierno regional en materia de ordenamiento territorial es "Fomentar y velar por el buen funcionamiento de la prestación de los servicios en materia de transporte intercomunal, interprovincial e internacional fronterizo en la región, cumpliendo las normas de los convenios internacionales respectivos, y coordinar con otros gobiernos regionales el transporte interregional, aplicando para ello las políticas nacionales en la materia, sin perjuicio de las facultades que correspondan a las municipalidades.

1.2. Ley 21.080

La ley N°21.080, que crea la Dirección Regional de ProChile, en su artículo 35 señala que “Los órganos de la Administración del estado, dentro del ámbito de sus competencias, podrán suscribir convenios interinstitucionales de carácter internacional con entidades extranjeras o internacionales”.

Los convenios interinstitucionales de carácter internacional no revestirán la naturaleza de tratados ni generarán obligación alguna derivada del derecho internacional para la República de Chile, en consecuencia, los derechos y obligaciones que deriven de tales convenios serán asumidos por el órgano que los suscriba, conforme a las reglas generales y dentro de sus disponibilidades presupuestarias.” (Art. 35 inc. 3 y 4 Ley N°21.080). A su vez, no podrán comprender materias propias de ley ni referirse a asuntos que no sean compatibles con la política exterior de la República de Chile. Por tal razón y con el objeto de velar por la coherencia de esta última, el respectivo órgano deberá informar con la debida antelación al Ministerio de Relaciones Exteriores su intención de suscribirlos” (art.35 inc.2 Ley N°21.080).

Se sigue de lo anterior que las acciones de cooperación internacional en las que participe la región deberán realizarse “en conformidad a los procedimientos regulados en la legislación respectiva”.

1.3. Memorándum de entendimiento (MOU)

A nivel regional, existen los instrumentos de cooperación entre regiones o localidades específicas de cada país, los que suelen tomar la forma de “Memorándums de Entendimiento”, referidos previamente, los cuales no tienen la categoría jurídica de tratado internacional y no se contempla en el artículo 5 inciso 2 de la Constitución.

Los Memorándums de Entendimiento, son actos jurídicos bilaterales de carácter precontractual, de modo que buscan regular una relación de cooperación entre las entidades que lo firman, sin tener la obligatoriedad ni la exigibilidad de un tratado internacional. Estos MOU pueden considerarse tratativas previas para coordinar actividades conjuntas entre divisiones territoriales subnacionales (como puede ser una región, provincia en el caso chileno, o un condado en el caso estadounidense), y que se mantienen por el ánimo cooperativo y la buena fe de las entidades firmantes.

Cabe mencionar al respecto que las relaciones internacionales del Estado de Chile las lleva el presidente de la República a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Al Gobierno Regional le corresponde una labor de administración de recursos que pueden orientarse hacia la cooperación internacional.

1.4. Normativa nacional para la atracción de inversión extranjera directa

Como cuestión preliminar, cabe mencionar que existen dos estatutos jurídicos aplicables a la materia, uno de derecho nacional y otro de derecho internacional. Asimismo, sus ámbitos de aplicación y eficacia jurídica son distintos.

El derecho nacional es obligatorio para todos los habitantes del territorio (art. 16 Código Civil Chileno), sean o no residentes. En este sentido, por un principio de territorialidad de la ley, todo aquel que desee realizar inversiones en Chile, en instalaciones o con capital humano que opere en el territorio, debe atenerse a las normas nacionales de inversión extranjera.

En este sentido pueden mencionarse normas presentes en la Constitución Política de la República y en el Decreto Ley N°600 de 1974, también conocido como “Estatuto de Inversión Extranjera”, establece condiciones favorables para aquellas empresas que establezcan un contrato entre un inversionista y el Estado de Chile, precisamente por esto también ha sido llamado un “Contrato de Ley”, pues establece condiciones y garantías de tipo contractual para las convenciones celebradas entre inversionistas y el Estado.

La función principal de esta normativa, es la captación de inversión extranjera por medio de establecer por ley, garantías e incentivos para ella. Según un informe de noviembre de 2012, desde la dictación del Decreto Ley, en 1974, y hasta el 2011, se materializaron US\$82.021 millones a valor nominal. La mayor parte de esta inversión se vincula al sector minero, pero con un nivel de concreción de un 43%, mientras que el sector silvoagropecuario, estrechamente relacionado con la región de Los Lagos, tiene porcentajes de concreción de entre 47% (agropecuario) y 63% (silvícola) captada vía Decreto Ley 600.²

1.5. Ley 20.848

Este cuerpo legal modifica aspectos del DL 600, renueva el marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva, adaptándolo a los estándares internacionales y simplificando los trámites.

En lo referido a participación de los Gobiernos Regionales, el artículo 16, letra e) de la citada ley, establece que se debe contar con un Consejo Asesor Consultivo, que considere la participación del presidente del Gobierno Regional en la sesión en que se analicen iniciativas o acciones a emplazarse

² La inversión extranjera directa en el sector silvoagropecuario materializada a través del Decreto Ley 600 (ODEPA, 2012).

en la región correspondiente. Esta disposición se refuerza en el Art. 1 del DS. 72 el MINECON (2022) que señala lo siguiente:

“Durante la etapa de preinversión, el objetivo principal de la Agencia de Promoción de la inversión Extranjera es lograr, con el apoyo de los ministerios que componen el Comité de Ministros, los Gobiernos Regionales e instituciones del estado relacionadas a las distintas temáticas, que el inversionista decida desarrollar su proyecto de inversión en Chile, dentro de una lista de potenciales destinos. Para ello la Agencia realiza una gestión activa de su cartera de clientes, buscando reducir asimetrías de información, costos de transacción y percepción de riesgo, a través del acompañamiento y asesoría continua al inversionista que incluye la entrega de productos y servicios especializados y de valor que faciliten, aceleren e influyen la toma de decisión de localización en favor de Chile”

Finalmente, el Artículo 21 de la ley en referencia, señala que los gobiernos regionales, con sus propios recursos, podrán organizar unidades de promoción y atracción de inversión extranjera.

1.6. Normativa Internacional: Tratados de Libre Comercio (TLC)

Por otro lado, se encuentra el derecho internacional, el cual, según su incorporación al derecho nacional por el artículo 5, inciso de la Constitución Política de la República, el cual mandata:

“El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”

En el sentido del referido inciso, los tratados internacionales ratificados por Chile, en concreto por el Congreso, y que se encuentren vigentes, son de carácter obligatorio para la nación en un sentido principalmente vertical, es decir, es deber del Estado respetarlos respecto de los habitantes del territorio.

En este sentido, los tratados internacionales son también obligatorios para el Estado de Chile respecto de sus habitantes. ¿Qué sucede con la obligatoriedad respecto de los habitantes entre sí? Lo usual es que la suscripción de un tratado internacional implique cambios en la legislación interna que hagan efectiva la ejecución del tratado. En este caso, el contenido del tratado internacional se incorpora al derecho interno, el cual es obligatorio para todos los habitantes del territorio por el referido artículo 16 del Código Civil.

Dentro de los instrumentos internacionales que atañen a la materia de inversión extranjera se incluyen los Tratados de Libre Comercio firmados y ratificados por Chile, podemos incluir entre los más importantes³:

1. TLC con China: Firmado en Busan, Corea, el 18 de noviembre de 2005 y promulgado vía Decreto Supremo N°317 del Ministerio de Relaciones Exteriores el 21 de agosto de 2006, entró en vigencia el 3 de octubre de 2006. Este TLC establece un programa de liberalización arancelaria para un 92% de las exportaciones chilenas a China desde el primer día de entrada en vigencia del acuerdo.
2. TLC con EEUU, firmado el 6 de junio de 2003, promulgado vía Decreto Supremo N°312 del 1 de diciembre de 2003, entró en vigencia el 1 de enero de 2004: Establece un programa de liberalización arancelaria, 7675 productos gozan de plena desgravación, estos productos componen el 97,1% de la canasta exportadora del país. El programa funciona por categorías de productos, con el fin de liberar de aranceles aduaneros a cada vez más productos, pues cada cierta cantidad de años estipuladas en el Tratado, se incluyen nuevos productos en la categoría libre aranceles.
3. Otros TLC importantes a mencionar con programas de liberalización de exportaciones similares son los firmados con Corea del Sur (comenzó a regir el 1 de abril del 2004), o con México (comenzó a regir el 1 de agosto de 1999).

Otro instrumento de derecho internacional relevante en este sentido es el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, el cual fue suscrito en Antofagasta, Chile, el 6 de junio del 2012. Este Protocolo Comercial se suscribió con la intención de los países parte de construir un espacio común entre ellos para profundizar la integración comercial.

En concreto, estableció en su capítulo 3 titulado “Acceso a Mercados”, la desgravación arancelaria de distintos niveles de productos, y con plazos de vacancia, para promover la libre circulación de bienes respecto de otros países suscritos al Protocolo. En el mencionado instrumento se encuentran secciones referidas a Agricultura, Regímenes Aduaneros Especiales, Reglas de Origen y Procedimientos Relacionados con el Origen, Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera, entre otros.

³ Tratados y Acuerdos de Libre Comercio (Aduanas, 2024)

1.7. Normativa Internacional: Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)

Para efectos de la labor del Gobierno Regional, el instrumento de derecho internacional por excelencia, al cual todas las políticas de internacionalización deben ir orientadas, son los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

El 25 de septiembre de 2015 la ONU dicta resolución aprobada por la Asamblea General. Esta resolución decreta una serie de lineamientos que vienen a reemplazar los Objetivos del Milenio que propuso el mismo organismo el año 2000. Es de esta resolución del 25 de septiembre del 2015 que surge la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Con todo, existe un ejercicio de focalización que es necesario para entender a qué nos vamos a avocar con esta estrategia de internacionalización. Al respecto, hemos concluido, en base al diagnóstico que se hizo del estado de la región en áreas como la agrícola, ganadera, turística, entre otras, que los ODS que más compatibilizan con los potenciales de la región son los siguientes:

1.7.1. Energía asequible y no contaminante

La ONU nos dice: “A la par con el crecimiento de la población mundial, también lo hará la demanda de energía asequible, y una economía global dependiente de los combustibles fósiles está generando cambios drásticos en nuestro clima. Para alcanzar el ODS 7 para 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica, termal y mejorar la productividad energética.

1.7.2. Industria, innovación e infraestructura

En su presentación de los ODS, la ONU advierte que: “Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética.”

1.7.3. Acción por el clima

Para este ODS, la ONU indica que: “Apoyar a las regiones más vulnerables contribuirá directamente no solo al objetivo 13 sino también a los otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar en medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales.

1.7.4. Vida submarina

El ODS 14 concentra sus esfuerzos en lo siguiente: “Los objetivos de Desarrollo Sostenible generan un marco para ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos”.

1.7.5. Vida de ecosistemas terrestres

La preocupación que impulsa al organismo internacional para proponer el ODS 15 es la pérdida de la biodiversidad y los hábitats naturales, para eso indica que: “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible generan un marco para ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestres, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos.”

CAPÍTULO 2. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ENFOQUES

La Estrategia de Internacionalización para el Desarrollo Regional de Los Lagos, se ha desarrollado mediante una aproximación metodológica mixta que combina un análisis de red y un análisis FODA. Estos enfoques permiten obtener un diagnóstico respecto a la situación internacional de la región en materia de comercio, cooperación y atracción de inversión extranjera. La estrategia se estructura sobre seis enfoques, que guían las acciones durante su implementación y se sustenta en información recopilada a través de entrevistas a grupos focales y análisis de instrumentos de planificación regional vigentes, asegurando coherencia y alineación con los objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Los Lagos 2030.

Este proceso incluyó la participación de las 30 comunas de la región, involucrando a actores clave como oficinas municipales, servicios públicos regionales, academia, cámaras de comercio, y representantes del sector público y privado, garantizando un enfoque inclusivo y representativo.

2.1. Método

El levantamiento para la elaboración de la presente estrategia se construyó a partir de una metodología mixta destinada a diagnosticar la situación internacional de la región. Se combinaron técnicas cuantitativas y cualitativas, incluyendo un análisis a través del método de redes que visualizó las interrelaciones entre los actores involucrados en los tres ejes estratégicos, y un análisis FODA que identificó las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proceso de internacionalización regional. La información se complementó con entrevistas semiestructuradas a informantes clave del sector público, privado y académico, y con un levantamiento de información a nivel de las 30 comunas de la región.

Adicionalmente, se realizó un análisis de contenido de los instrumentos de planificación vigentes⁴ y finalmente se tuvo a la vista los distintos marcos de política elaborados por el Ministerios de Relaciones Exteriores⁵ Sobre la base de estos resultados, se estructuró la estrategia en seis enfoques que guían y priorizan las acciones a implementar.

2.2. Enfoques

Los enfoques que a continuación se presentan, buscan construir una estrategia de internacionalización, cooperación y atracción de inversiones que sea sostenible, inclusiva, equitativa y participativa. Cada enfoque aporta una dimensión clave:

- **Sostenibilidad:** Garantizar un desarrollo económico y social sostenible implica que las actividades actuales no comprometan los recursos naturales ni el bienestar de las generaciones futuras. Este principio se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que alinean la agenda global con metas regionales para fomentar la protección ambiental y el bienestar social.
- **Multilateralidad:** El multilateralismo implica la cooperación entre múltiples países para abordar desafíos globales y promover el desarrollo.
- **Inclusión e Interculturalidad:** Este enfoque garantiza la igualdad de acceso a oportunidades para todos los grupos sociales, promoviendo la diversidad cultural como un recurso clave para el desarrollo sostenible. Fomenta el respeto mutuo y la convivencia, fortaleciendo sociedades equitativas y resilientes donde la diversidad impulsa la innovación y resolución de desafíos globales.
- **Territorialidad:** Este enfoque impulsa estrategias adaptadas a las particularidades y fortalezas locales, fomentando una planificación colaborativa e inclusiva que aborda desigualdades regionales y promueve un desarrollo equilibrado y sostenible en la Región de Los Lagos.
- **Equidad de Género:** Este enfoque asegura igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en cada etapa de la estrategia, desde su diseño hasta la implementación. Este

⁴ Entre los instrumentos vigentes se consideró la Estrategia Regional de Desarrollo 2030, La Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región de Los Lagos 2024-2034, la Política de Personas Mayores, la Política Regional de Turismo e Imagen Región y la Estrategia de Ciencia, Tecnología Conocimiento e Innovación para la Sostenibilidad de la Región de Los Lagos al 2040.

⁵ Los intereses nacionales expresados en distintos instrumentos de política exterior, considerados en esta estrategia, hacen referencia a la inserción económica internacional (Ministerio Hacienda, 2022), la cooperación y la diplomacia científica anticipatoria (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021 y 2023) y la situación de las PYME Exportadoras (SUBREI, 2022).

enfoque busca eliminar barreras de discriminación, promover la participación equitativa y garantizar que los beneficios del desarrollo son accesibles para todos, contribuyendo a una sociedad más justa e inclusiva.

- **Transparencia y Participación:** Este enfoque garantiza el acceso abierto a la información y fomenta la participación activa de todos los actores relevantes en los procesos. Promover la inclusión y la rendición de cuentas, se fortalece la confianza, la legitimidad y la eficacia en la implementación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible.

CAPÍTULO 3: Contexto

3.1. Contexto internacional

La creciente integración de Chile en bloques comerciales y cadenas globales de valor, sumada a la intensificación de la cooperación internacional, exigen una adaptación constante de las regiones a contextos cada vez más complejos y dinámicos.

Los principales factores a considerar son los siguientes:

3.1.1. Fragmentación geopolítica y tensiones comerciales⁶

- Guerra comercial entre Estados Unidos y China: Esta disputa ha generado incertidumbre en las cadenas de suministro globales y ha llevado a una reconfiguración del comercio internacional.
- Proteccionismo creciente: El aumento de las medidas proteccionistas en varios países ha limitado el acceso a mercados extranjeros y ha elevado los costos de producción.

3.1.2. Transformación digital y Cuarta revolución industrial⁷

- Comercio electrónico: El crecimiento exponencial del comercio electrónico está cambiando radicalmente la forma en que se producen y consumen bienes y servicios.
- Inteligencia artificial y automatización: La adopción de tecnologías disruptivas están generando nuevos modelos de negocios y transformando el mercado laboral.

3.1.3. Sostenibilidad y Cambio Climático⁸

⁶ Peterson Institute for International Economics 50MC (2021), Informe sobre el Comercio Mundial (OMC, 2021)

⁷ Informe sobre Comercio Electrónico (UNCTAD, 2020)

⁸ Informe sobre la desigualdad global. World Inequality Lab (2022); OXFAM (2022)

- Acuerdos internacionales: Acuerdos como el Acuerdo de París han generado una mayor conciencia sobre la necesidad de adoptar medidas para combatir el cambio climático.
- Economía circular: La transición hacia una economía circular, basada en la reutilización y el reciclaje, está impulsando nuevas oportunidades de negocio.

3.1.4. Desigualdad y Movimientos Sociales⁹

- Desigualdad económica: La creciente desigualdad económica ha generado tensiones sociales y políticas en muchos países.
- Movimientos sociales: Los movimientos sociales, como los movimientos ambientalistas y los movimientos por la justicia social, están presionando a los gobiernos para adoptar políticas más equitativas.

3.1.5. Pandemia de COVID-19 y sus Secuelas¹⁰

- Disrupción de las cadenas de suministro: La pandemia ha expuesto la fragilidad de las cadenas de suministro globales y ha acelerado la búsqueda de proveedores locales y regionales.
- Aceleración de la digitalización: La pandemia ha impulsado la adopción de tecnologías digitales en diversos sectores de la economía.

3.2. Contexto nacional

Los antecedentes del Ministerio del Ministerio de Hacienda (2022) y Relaciones Exteriores (2024) informan acerca de una red de 34 Acuerdos Económicos Comerciales, los que abarcan 65 economías y representa el 88% del PIB mundial, constituyéndose en un catalizador clave para el crecimiento económico del país. El acceso preferencial a mercados, ha impulsado las exportaciones, facilitado la atracción de inversión extranjera directa y ha promovido la diversificación de la matriz productiva, consolidando a Chile como una economía abierta y competitiva a nivel global.

La oferta de valor del que dispuso Chile por varias décadas, descansó también en el manejo responsable de las finanzas públicas, un sistema financiero robusto e instituciones sólidas, pilares que generaron gran confiabilidad. La historia reciente, ha generado modificaciones de contexto

⁹ Informe sobre la desigualdad global. World Inequality Lab (2022); OXFAM (2022)

¹⁰ The state of AI in 2021. McKinsey & Company (2021)

desatando requerimientos de actualización. Las principales consideraciones se sintetizan a continuación:

- a) Modernización de acuerdos comerciales con la Unión Europea y el EFTA, incorporando estándares internacionales y profundizando en áreas como servicios financieros, inversiones y comercio sostenible.
- b) Nuevos mercados: Se exploran nuevas oportunidades comerciales con países como India, Emiratos Árabes Unidos e Indonesia.
- c) Fomento de las exportaciones: Diversificación de la oferta exportadora y el aumento de las exportaciones de bienes y servicios e impulso a la incorporación de pymes.
- d) Atracción de Inversión Extranjera Directa (IED): Chile mantiene un flujo constante de inversión extranjera, lo que ha contribuido al crecimiento económico.
- e) Colaboración con agencias: El Ministerio de Hacienda ha trabajado en conjunto con InvestChile y otras instituciones para atraer inversión y promover un ambiente de negocios favorable.
- f) Diplomacia científica anticipatoria: Con el objetivo de fortalecer la vinculación con los ecosistemas de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, la diplomacia científica anticipatoria promueve la colaboración internacional para enfrentar desafíos globales de manera proactiva (Lagos, 2024)
- g) Participación en Organismos Multilaterales:
 - OCDE: Ha permitido adoptar las mejores prácticas internacionales recomendadas por la OCDE, con el objetivo de mejorar políticas públicas en nuestro país.
 - Alianza del Pacífico: Participación activa en los esfuerzos de integración económica de la Alianza del Pacífico, buscando fortalecer la cooperación regional.
 - APEC: Chile ha contribuido a los trabajos del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, promoviendo la liberalización del comercio y las inversiones en la región.
- h) Consideraciones adicionales:
 - Desafíos internos: Los desafíos internos se refieren a la fragmentación política, la desigualdad social y los efectos del cambio climático. Estos desafíos pueden limitar la capacidad del país para aprovechar las oportunidades que ofrece el escenario internacional.
 - Relaciones regionales: Las relaciones con los países vecinos y los bloques regionales como la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR son fundamentales para la política exterior chilena.
 - Seguridad nacional: Los desafíos a la seguridad nacional, como el crimen organizado y el narcotráfico, también deben ser considerados en la formulación de la política exterior.

3.2.1. Implicaciones para Chile y la Región de Los Lagos

Ante este escenario, Chile y la Región de Los Lagos deben adaptarse y adoptar una estrategia más diversificada y resiliente. Algunas de las medidas clave incluyen:

- Diversificar mercados: Explorar nuevos mercados para reducir la dependencia de los tradicionales.
- Fomentar la innovación y la tecnología: Invertir en investigación y desarrollo y promover la adopción de tecnologías disruptivas.
- Promover la sostenibilidad: Impulsar la economía circular y las energías renovables.
- Fortalecer instituciones: Mejorar la gobernanza y garantizar la transparencia resolver los problemas regulatorios.
- Cooperación internacional: Fortalecer lazos con otros países y organismos internacionales.

En resumen, la Región de Los Lagos, al igual que Chile, debe enfrentar un contexto internacional cada vez más desafiante y con múltiples oportunidades. La adaptación a estos cambios será clave para garantizar su desarrollo sostenible y competitivo.

CAPÍTULO 4. DIAGNÓSTICO

4.1. Características geográficas y demográficas

La región de Los Lagos se caracteriza por su diversidad natural y cultural. Cuenta con paisajes que incluyen bosques nativos, volcanes y lagos, por lo que presenta un entorno propicio para el desarrollo de actividades productivas y turísticas. A su vez, la herencia cultural de la región, responde a una fusión de tradiciones indígenas y europeas, condición que permite proyectar una opción de turismo sostenible, atrayendo un mercado internacional en busca de experiencias únicas (SERNATUR, 2015).

Características de la región



Superficie: 48.583,6 km²
Población Regional: 828.708 Hbts.
Hombres: 409.400
Mujeres: 419.308
Población Urbana: 610.033
Población Rural: 218.675
Proyección Pobl. al 2035: 951.562
Pob. Hombres: 471.095
Pob. Mujeres: 480.467
Pob. Indígena: 228.852
Pob. Migrante: 29.103

Fuente: INE, 2017

Geografía y Demografía: La región se extiende entre los paralelos 40°13' y 44°3' de latitud sur, y entre las longitudes 74°49' y 71°34' oeste, con una superficie de 48.584,5 km², representando el 6,7% del territorio continental de Chile. Está dividida en cuatro provincias: Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, con una población de 828.708. Puerto Montt y Osorno concentran casi la mitad de la población regional (INE, 2017).

4.1.1. Recursos naturales: Disponibilidad y potencial de explotación de recursos naturales.

La región posee una superficie protegida de 1.826.886,1 hectáreas, distribuidas en 98 sitios, lo que representa aproximadamente el 37% del total de la superficie regional. De esta área protegida, 223.916,2 hectáreas corresponden a iniciativas de conservación privadas, abarcando el 77,5% de los sitios protegidos. Esto indica que, aunque la mayoría de las iniciativas de conservación se desarrollan en terrenos privados o comunitarios, la mayor parte del territorio protegido se encuentra bajo categorías de conservación administradas por el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), lo cual implica una gestión pública.

Tabla N°1: Cantidad y superficie total de sitios protegidos.

Recursos naturales	Cantidad
Parque Nacional	7
Reserva Nacional	1
Reserva forestal	2
Bien nacional protegido	5
Monumento natural	2
Santuario de la naturaleza	5
Reserva marina	2
Área Marina Costera Protegida	2
Área Protegida Privada O Comunitaria	76
Humedales	24
Lagos Principales	32
Lagos principales, lagos menores y lagunas menores	87
Ríos	95
Volcanes	11

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Ecosistemas Acuáticos Continentales y Costeros (2024); ERD 2030 a partir de la base BDRNAP, 2021., Chile, IDE (2022). Chile Territorio Volcánico, SERNAGEOMIN (2018).

4.1.2. Conectividad internacional.

En la región de Los Lagos, existen varios complejos fronterizos que facilitan el tránsito entre Chile y Argentina, cada uno con características específicas en cuanto a su uso y ubicación.

El principal Complejo Fronterizo Cardenal Samoré, dependiente de la Aduana de Osorno, se encuentra en la provincia de Osorno. Este complejo está habilitado para el tránsito de todo tipo de vehículos, lo que lo convierte en un punto clave para el comercio y el turismo. La localidad más cercana es Entre Lagos y Osorno y se accede a través de la Ruta 215-CH.

Los complejos fronterizos desempeñan un papel crucial en la conectividad y el desarrollo regional, proporcionando vías de acceso específicas y reguladas según las necesidades y capacidades locales.

Mapa N° 1. Infraestructura de comercio exterior, Pasos fronterizos y Límites



Fuente: Unidad de pasos fronterizos, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

i) Aeropuertos.

El Aeropuerto El Tepual está situado en la Región de Los Lagos, y es el tercer aeropuerto de Chile con dos millones de pasajeros al año. Dentro de las modernizaciones del recinto se encuentra la más reciente que ha renovado las instalaciones con ampliaciones en cerca de 6.000 m².

En la región de Los Lagos, el siguiente es el estado actual referente a los recintos de transporte aéreo.

Tabla N°2: Estado actual referente a los recintos de transporte aéreo

Recintos de transporte aéreo	Estado actual
Aeropuerto El Tepual (Puerto Montt)	operativo con la consideración sanitaria vigente
Aeródromo La Paloma (Puerto Montt)	operativo con la consideración sanitaria vigente
Aeródromo Cañal Bajo (Osorno)	operativo con la consideración sanitaria vigente
Aeródromo Ancud	operativo con la consideración sanitaria vigente
Aeródromo Mocopulli (Dalcahue – Chiloé)	operativo con la consideración sanitaria vigente
Aeródromo Quellón (Chiloé)	operativo con la consideración sanitaria vigente
Aeródromo Nuevo Chaitén	operativo con la consideración sanitaria vigente
Aeródromo Futaleufú	operativo con la consideración sanitaria vigente
Aeródromo Palena	operativo con la consideración sanitaria vigente

Fuente: UOCT 2024

ii) Puertos.

Durante el año 2023 se registraron exportaciones por MMUS\$6.841,6 en la Región de Los Lagos, aumentando 0,9% respecto al 2022. Según sectores económicos, Industria fue el que concentró la mayor cantidad de exportaciones regionales, con MMUS\$6.771,6, representando el 99,0% del total exportado.

A nivel de continentes y subcontinentes, América del Norte y Asia fueron los principales destinos, concentrando el 73,3% de las exportaciones (MMUS\$5.012,8). Por su parte, los países o territorios de destino más importantes fueron Estados Unidos (MMUS\$2.567,0), Japón (MMUS\$1.053,2) y Brasil (MMUS\$569,6), representando 61,2% del total¹¹.

En lo que respecta a los productos exportados, el salmón y el chorito fueron los más importantes en términos de valor exportado, con participaciones de 81,5% y 4,2%, respectivamente.

¹¹INE, 2023

Tabla N°3: Terminal portuario, Región de Los Lagos.

Comuna	Nombre Puerto/Terminal	Tipo
Puerto Montt	Empresa Portuaria Puerto Montt	Ley 19.542
	Oxxean	DFL N°340
Calbuco	Terminal Calbuco - Cabo Froward	DFL N°340
Castro	Puerto de Castro.	DFL N°340 (en convenio de uso a Empormontt)

Fuente: Cámara Marítima y Portuaria de Chile A.G, 2024

4.2. Análisis Económico Regional

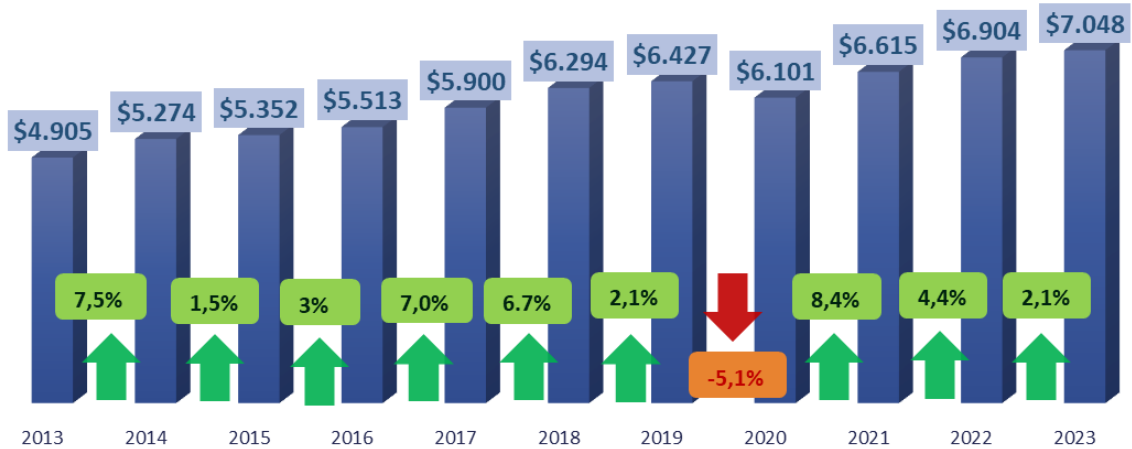
4.2.1. El producto interno bruto

La región de Los Lagos ocupa el 7° lugar en el aporte al Producto Interno Bruto (PIB) nacional en 2023, con un total de \$7.048 mil millones. La información disponible indica que el PIB de la región ha mostrado un crecimiento sostenido en la última década pasando de \$4.905 mil millones en 2013 a \$7.048 mil millones en 2023. Este aumento se debe principalmente al fortalecimiento de sectores clave como la industria manufacturera, la pesca y el sector agropecuario-silvícola, junto con un incremento en el consumo de bienes no duraderos y servicios (Banco Central, 2023).

En 2023, la región experimentó un incremento del 5,5%, con la industria pesquera. Además, el consumo de los hogares aumentó un 0,8% destacando el gasto de alimentos, bebidas, productos farmacéuticos y vestuario.

A pesar del impacto de la pandemia en 2020, que ralentizó temporalmente su crecimiento, la región mostró una rápida recuperación gracias a la reactivación económica. Sin embargo, persisten desafíos importantes como el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la conectividad y la atracción de inversión extranjera, que son clave para consolidar un desarrollo regional sostenible y competitivo. A continuación, se muestra el gráfico correspondiente a la evolución del PIB de la región de Los Lagos en los últimos diez años.

Gráfico N°1: Evolución del PIB Regional 2013-2023.



Fuente: Base de Datos Estadísticos, Banco Central de Chile 2024

4.2.2. Comercio exterior

La Región de Los Lagos ha emergido como uno de los principales motores exportadores de Chile, impulsando no solo la economía regional sino también fortaleciendo el posicionamiento internacional del país en sectores estratégicos. Este crecimiento ha sido notable en industrias como la acuicultura, particularmente el salmón, la trucha y los mitílidos, además de productos agropecuarios y manufacturas, que han consolidado a la región como un proveedor confiable y competitivo de alimentos en los mercados globales.

La importancia del sector exportador en Los Lagos refleja su capacidad para generar empleo y dinamizar la economía local, con miles de empresas y trabajadores involucrados en las cadenas productivas. La infraestructura de facilitación comercial, como el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), ha permitido mejorar la eficiencia, trazabilidad y reducción de costos en las operaciones comerciales, factores que han contribuido significativamente a incrementar la competitividad de las exportaciones regionales.

Asimismo, la diversidad de destinos internacionales, que incluye mercados en América, Europa y Asia, y la adaptación a las exigencias de calidad y sostenibilidad de dichos mercados, refuerzan el papel clave que desempeña la región en el comercio exterior del país. Este crecimiento exportador se ha traducido en mayores ingresos y en un desarrollo económico más sostenido y resiliente.

4.2.3. Principales sectores de exportación

a. Pesca y Acuicultura

- **Evolución:** Entre 2016 y 2023, las exportaciones de este sector crecieron significativamente, alcanzando US\$6,519,79 millones en 2023. Este aumento refleja la capacidad de la región para adaptarse a demandas internacionales a través de innovaciones tecnológicas, certificaciones ambientales y estrategias de diversificación de mercados. Sin embargo, los desafíos como la sostenibilidad ambiental y los costos logísticos requieren una estrategia integral.

Gráfico N° 2. Evolución de las exportaciones años 2016 al 2023 en MUS\$

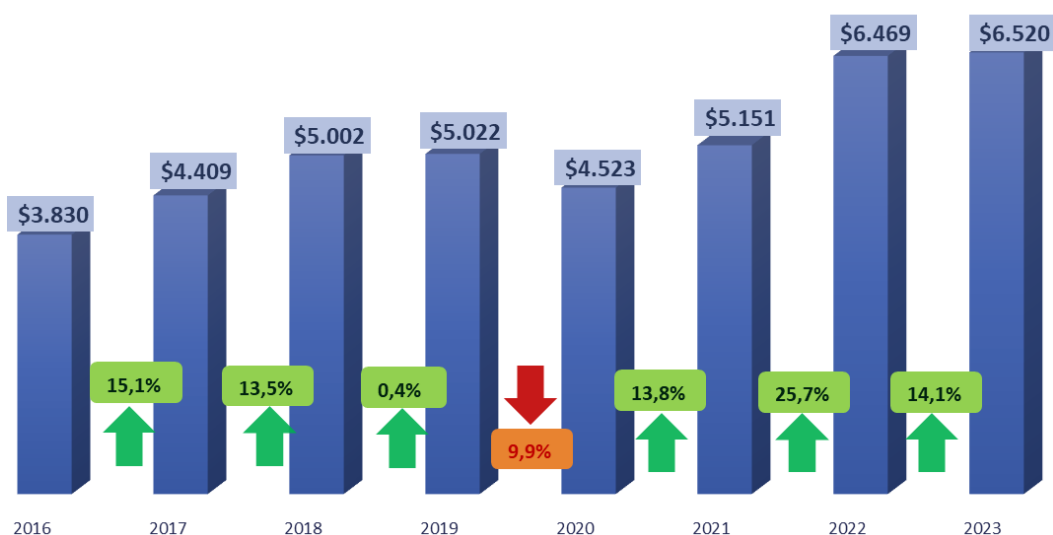


Fig. Fuente elaboración propia, con datos de Ficha 2021, 2022, 2024 de exportaciones de bienes y servicios, Departamento de Información Comercial y Análisis de Datos, ProChile.

b. Agricultura

- **Evolución:** Las exportaciones agrícolas experimentaron fluctuaciones entre 2016 y 2023, con un máximo de US \$290.12 millones en 2022 y una caída a US \$237.76 millones en 2023. Factores como las variaciones climáticas, costos de producción y acceso limitado a nuevos mercados han limitado el crecimiento sostenido.

Gráfico N° 3: Evolución de exportaciones de productos agropecuarios 2016-2023 en MUS\$

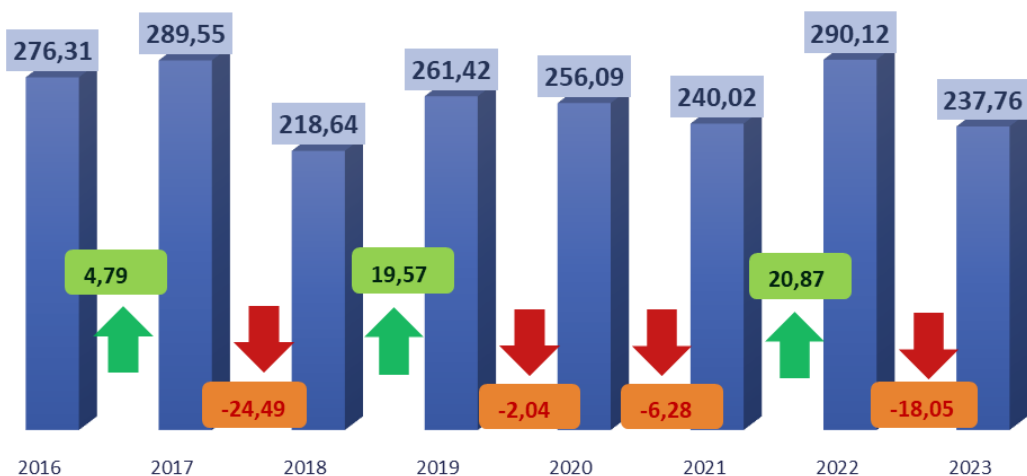


Fig. Fuente elaboración propia datos de Ficha 2021, 2022, 2024 de exportaciones de bienes y servicios, Departamento de Información Comercial y Análisis de Datos, ProChile.

c. Manufacturas

- **Evolución:** Entre 2016 y 2023, las exportaciones manufactureras crecieron significativamente, alcanzando US \$80,84 millones en 2023. Este crecimiento se debe en gran parte a la diversificación de la oferta y la adquisición de tecnología avanzada. Sin embargo, la falta de integración con cadenas globales y la limitada capacidad de innovación aún representan desafíos clave.

Gráfico N° 4: Evolución venta manufacturas años 2016 al 2023, en MUS\$

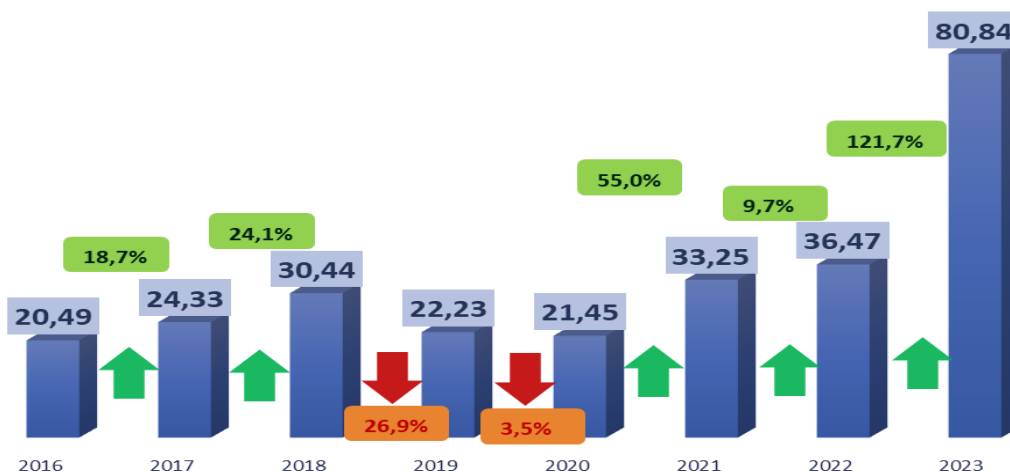


Fig. Fuente elaboración propia datos de Ficha 2021, 2022, 2024 de exportaciones de bienes y servicios, Departamento de Información Comercial y Análisis de Datos, ProChile.

d. Pymes exportadoras de la región

Entre 2016 y 2023, el número de pymes exportadoras experimentó un comportamiento fluctuante, decreciendo de 176 empresas en 2016 a 137 en 2023. Esta disminución evidencia la persistencia de desafíos estructurales, tales como el acceso limitado a financiamiento y la falta de promoción efectiva de las capacidades exportadoras de estas empresas. Sin embargo, en términos de valor exportado, el sector muestra una tendencia positiva, con un crecimiento promedio del 22% en sus exportaciones totales. Estas pasaron de USD 4.184 millones en 2016 a USD 6.865 millones en 2022, gracias a la diversificación de productos y al aprovechamiento de nuevos mercados (SUBREI 2021, 2022, 2024).

Evolución del sector: La evolución de las Pymes exportadoras refleja tanto su resiliencia con su potencial inexplorado. A pesar de una reducción en el número de empresas activas en comercio exterior, el valor exportado ha crecido consistentemente, lo que destaca la capacidad de estas empresas para adaptarse a las demandas de los mercados internacionales y escalar su impacto económico. Este dinamismo también está impulsado por sectores estratégicos que aprovechan la riqueza natural y el conocimiento acumulado en actividades productivas tradicionales y emergentes.

Gráfico N° 5: Pymes y empresas exportadoras desde 2016 a 2023

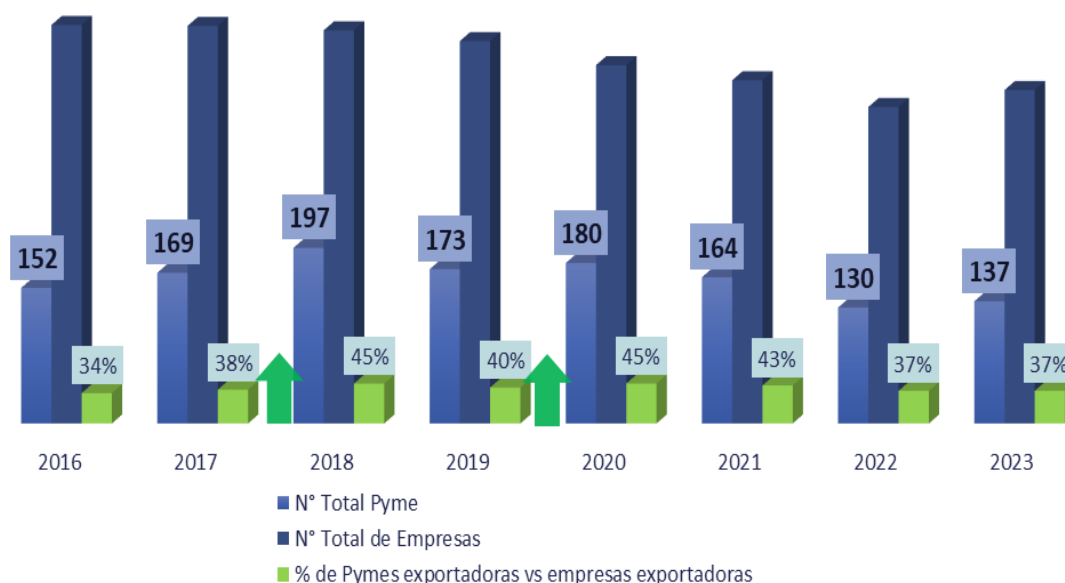


Fig. Fuente elaboración propia datos de Ficha 2021, 2022, 2024 de exportaciones de bienes y servicios, Departamento de Información Comercial y Análisis de Datos, ProChile.

4.3. Inversión Extranjera Directa

El año 2020 se caracterizó por un notable incremento en las medidas restrictivas impuestas por los gobiernos a la inversión extranjera directa (IED). Un análisis exhaustivo de 67 economías revela la implementación de al menos 152 medidas que, directa o indirectamente, limitaron los flujos de capital transfronterizo (MINECOM, 2022).

La Región de Los Lagos a pesar de tener una diversidad económica, que incluye sectores claves como la acuicultura, agricultura, manufacturas, turismo, su participación en el stock nacional de Inversión Extranjera Directa (IED) es limitada. Según cifras del Banco Central (2023), la región que comparte puesto con la Región de Los Ríos, concentra solo el 1,6% del stock total de IED del país, equivalente a US\$4.706 millones.

La infraestructura regional presenta fortalezas y debilidades significativas. Por un lado, la región cuenta con puertos y carreteras que facilitan el comercio internacional, aunque aún es insuficiente, por otro lado, enfrenta déficits de conectividad digital y transporte interno. Estas brechas limitan la atracción de inversiones en sectores tecnológicos y de servicios avanzados. (Fuente, informe preliminar de IED, Invest Chile, 2023).

Entre 2024 y 2028, se proyectan inversiones por US\$1.071 millones en la región, de los cuales US\$298 millones están directamente vinculados a proyectos de IED en los sectores de energía y obras públicas. De acuerdo al Catastro de Proyectos de Inversión elaborado por la Corporación de Bienes de Capital, al segundo trimestre de 2024.

A nivel país, el stock de inversión extranjera directa en Chile por región (millones de dólares), según lo reportado por la Corporación de Bienes de Capital, para las pymes y empresas exportadoras desde el año 2012 al año 2023, representa un aumento pasando de cifras de US\$ 204.775 a US\$ 286.747 en el año 2023. En la región de Los Lagos y los Ríos, las cifras indican un US\$2.219 durante el 2012 alcanzando un aumento de US \$4.706 al año 2023. En la siguiente tabla, se puede observar cómo ha sido el comportamiento de la Inversión extranjera directa de las regiones.

Tabla N° 6: Inversión estimada 2024-2028 miles millones de dólares

Inversión estimada 2024-2028 (MMUS\$)				
Sector	Estatal	Privada no IED	IED	Total
Energía			107	107
Industrial		21		21
Inmobiliario		173		173
Obras Públicas	549	19	192	760
Puertos		4		4
Tecnología	7			7
Total general	556	217	299	1071

Fuente: Catastro de Proyectos de Inversión elaborado por la Corporación de Bienes de Capital

4.4. Cooperación Internacional

La cooperación descentralizada constituye un conjunto de acciones colaborativas a nivel internacional, emprendidas por entidades subnacionales, con el propósito de fomentar de manera proactiva su desarrollo (AGCI, 2024). Chile, ha ampliado su rol para convertirse en un donante emergente, con un enfoque creciente en la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

El marco de política nacional de cooperación está orientado a fortalecer la formación e intercambio de conocimientos y fomentar el desarrollo productivo e innovador del país. Para ello, ha definido las siguientes prioridades:

- Desarrollo inclusivo y sostenible: Enfocado al pleno ejercicio de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de toda la ciudadanía.
- Derechos humanos y equidad de género: Establece su compromiso con los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia, promoviendo la participación de grupos vulnerables.

- Medioambiente-política turquesa: La transformación frente a la crisis climática y de biodiversidad, con un enfoque multidimensional
- Países vecinos y América Latina: La cooperación se centrará en América Latina y el Caribe, promoviendo la integración y la participación en mecanismos multilaterales para potenciar el rol regional en decisiones globales¹².

Áreas geográficas prioritarias en la agenda nacional.

Las áreas prioritarias e instrumentos para Chile se presentan en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 7: Instrumentos y áreas prioritarias según áreas geográficas

Área Geográfica	Instrumentos	Áreas prioritarias
América Latina y el Caribe	Programa Sur-Sur y Triangular de CID Fondo Bilateral Sur- Sur para la Cooperación al Desarrollo Fondo de la Alianza del Pacífico,	Desarrollo productivo contra la pobreza, infancia y educación, fortalecimiento institucional, justicia.
Europa	Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea Fondo Chile – UE para el Desarrollo en Transición Fondo Chile – UE para la Cooperación Triangular	Digitalización, medio ambiente, energía y cambio climático
Asia Pacífico	Foro Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) Convenio Chile - Japón	Facilitación del Comercio e inversión, fortalecimiento de instituciones democráticas, desarrollo sostenible, ciencia y tecnología, y prevención de desastres, procedimientos
África	Fundación Chile-África	Becas de formación de Capital Humano para países como Kenia, Chad y Mozambique

Fuente: Elaboración propia en base a información MINREL (2024)

4.4.1. La cooperación en la oferta de becas

La cooperación internacional disponible para los chilenos se distribuye entre países asiáticos, europeos, organismos internacionales e incluso África. La oferta de Asia proviene de países como China, Japón, India, Malasia, Singapur y Tailandia. En el caso de África, la oferta proviene de Egipto. Finalmente, la participación de Europa y de organismos internacionales como la OEA y la Fundación Carolina evidencia la relevancia de las alianzas regionales y globales en este ámbito.

¹² Si bien, la política de cooperación se orienta a América Latina, se mantienen áreas geográficas de interés. A modo de ejemplo, el Convenio con empresa israelí para iniciar trabajo en gestión hídrica sustentable del Gobierno regional del Bío Bío (2023). Red de Colaboración Biobío-China (2021). SENAMA pone en marcha el proyecto de Modelo de Atención comunitaria para personas mayores con el apoyo de Japón (2023). Convenio entre AGCID e IILA Fortalece Lazos de Cooperación entre Chile e Italia (2023). El Gobierno Regional de Los Lagos firmó un acuerdo con Indonesia para profundizar la cooperación comercial y cultural (2023).

4.4.2. La cooperación en la Región de Los Lagos

En cooperación transfronteriza, el vínculo de la región de Los Lagos con Argentina derivado del Tratado de Maipú se orienta a impulsar buenas prácticas en materias tales como la infraestructura, comercio y medio ambiente, sin embargo, persisten desafíos regulatorios. La región avanza hacia un desarrollo sostenible y competitivo mediante alianzas estratégicas y diversificación económica (DIFROL, 2024)

La Región de Los Lagos ha venido fortaleciendo sus vínculos internacionales a través de convenios y acuerdos promovidos por el Gobierno Regional de Los Lagos, universidades, centros de investigación y algunos municipios. Las instituciones educativas, destacan programas de movilidad docente y estudiantil, así como en iniciativas de intercambio de conocimientos y transferencia tecnológica. Esto ha permitido desarrollar capacidades locales en áreas clave como la investigación, la extensión y los proyectos de desarrollo.

En la tabla siguiente se identifica las universidades y objeto de los convenios:

Tabla N°8: Convenios y tipologías según Universidad

Institución	Cantidad de Convenios	Tipología
Universidad de Los Lagos	82	Movilidad docente y estudiantil
	7	Investigación, extensión y proyectos
Universidad Austral	1	Intercambio de conocimiento, movilidad, transferencia tecnológica
	1	Movilidad, proyectos, investigación
	1	Movilidad, intercambio de conocimientos, proyectos
Universidad Santo Tomás	108	Movilidad, investigación

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por la IES (2024)

Respecto de la aplicación de los convenios identificados existe evidencia de aplicación, sin embargo, no se dispuso de la información que permitiera determinar cuántos se encuentran vigentes.

4.4.3. Participación en becas provenientes de la cooperación

Los antecedentes disponibles no permiten identificar la participación de becarios provenientes de regiones. A su vez, el levantamiento de terreno refleja un bajo nivel de conocimiento y postulación de becas difundidas por AGCID.

4.4.4. Iniciativas de Cooperación firmados por el Gobierno Regional

A su vez, el Gobierno Regional en la última década ha firmado convenios con los siguientes países:

Tabla N°9: Acuerdos firmados por el Gobierno Regional según países y regiones contrapartes

PAÍS/Reg./Prov./Est.	TIPO	FECHA	DESCRIPCIÓN / OBJETIVO
Canadá/ Gaspésie- Iles-de-la - Madeleine	Protocolo	09-05-2002	Para crear intercambios comerciales, tecnológicos y culturales
España/Galicia	Memorándum	08-11-2004	Desarrollar las áreas de formación y capacitación
España/Comunidad Autónoma del País Vasco	Convenio	14-11-2005	Apoyar proyectos comunes que tengan como objetivo la preservación y protección del medio ambiente
Argentina/Chubut y Río Negro	Carta de Intención	26-07-2006	Enfocado en la conservación, desarrollo y apoyo logístico de la Reserva de Biosfera Andina Norpatagónica Binacional
China/Shandong	Carta de Intención	04-03-2008	Desarrollar cooperación y el intercambio en las áreas de economía, comercio, ciencia y tecnología, cultura, entre otras
Argentina/Río Negro	Convenio	20-08-2010	Elaborar una agenda bianual de trabajo conjunto
Colombia/ Santander	Convenio	27-08-2010	Apoyar la concreción de un clúster de turismo en Santander
Francia/Finistere	Convenio	21-05-2013	Desarrollar acciones conjuntas para un acercamiento de las poblaciones y contribuir a su desarrollo
Indonesia	Memorándum de entendimiento	07-08-2023	Intercambio de conocimiento, promoción de becas, en diferentes áreas

Fuente: Elaboración Propia, en base a registros del GORE Los Lagos (2024)

De las acciones derivadas de estos instrumentos se registran acuerdos con Argentina. Al año 2022, el servicio de Salud del Reloncaví mantiene convenios del DFL 36 con distintos prestadores, que incluyen convenios binacionales con Argentina, todos los cuales sustentan en la necesidad del Servicio de Salud del Reloncaví, según se identifica en la tabla siguiente:

Tabla N°10: Convenios sectoriales con Argentina, según sector

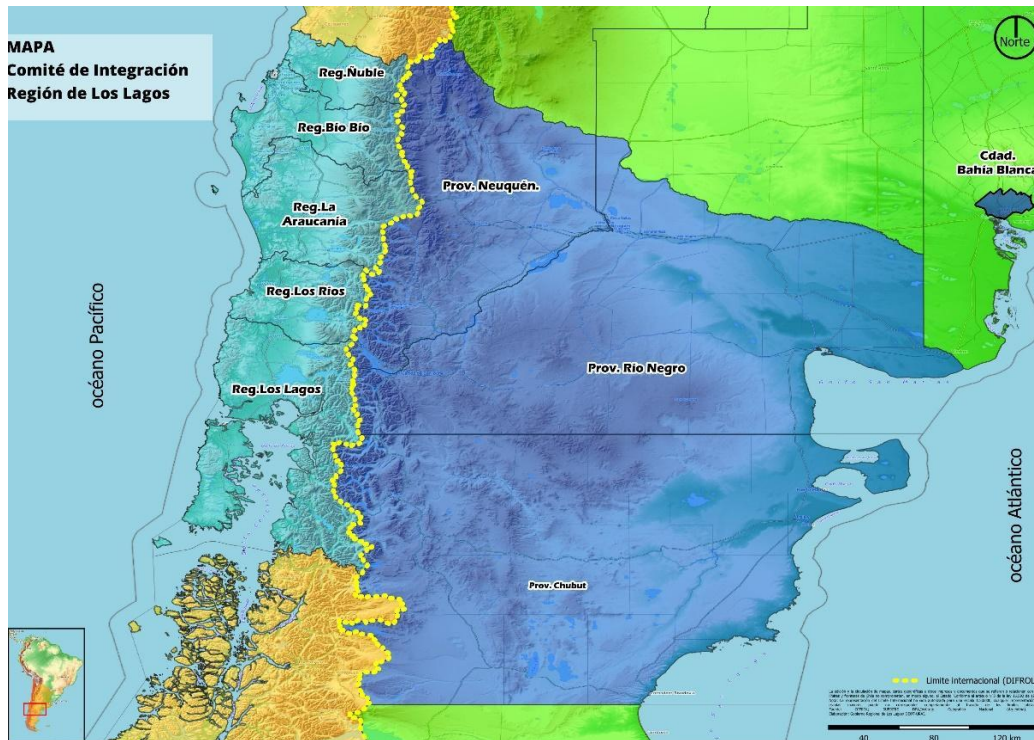
País	Institución Contraparte	sector de atención
Argentina	Fundación Intecnus Bariloche	Salud
Argentina	Hospital de El Bolsón	Salud
Argentina	Hospital de Bariloche	Salud
Argentina	Hospital de Esquel	Salud

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Salud del Reloncaví (2024)

4.4.5. Comités de Integración Binacional

Los comités de integración con Argentina han impulsado una serie de iniciativas que fortalecen los lazos bilaterales y benefician a ambas naciones. Entre los logros más destacados se encuentran:

- Cooperación en seguridad fronteriza: Se han establecido acuerdos para mejorar la vigilancia y protección de las fronteras.
- Salud pública: Se han implementado programas conjuntos para garantizar la salud de las poblaciones fronterizas.
- Gestión de recursos naturales: Se ha facilitado la gestión compartida de recursos hídricos y se ha creado una zona de reserva para proteger la biodiversidad.
- Intercambio cultural y deportivo: Se han organizado eventos y actividades que fomentan el entendimiento mutuo y fortalecen el sentido de comunidad.
- **Mapa N°2: Mapa de regiones de Chile con provincias de Argentina que participan en el Comité de Integración Región de Los Lagos**



4.4.6. Áreas de interés regional de acuerdo a los instrumentos de gestión de la región

Las brechas identificadas en los distintos instrumentos de planificación regional, indican prioridades que pudieran ser objeto de cooperación que deben intensificarse y están relacionadas con:

1. Cuencas transfronterizas en materia de sostenibilidad hídrica, cambio climático y reserva de la biósfera
2. Turismo de intereses especiales y turismo cultural
3. Formación de capital humano técnico y avanzado
4. Ciencia, tecnología e innovación
5. Pasos internacionales
6. Adultos mayores y salud
7. Las oportunidades que se deriven de cooperación y se transformen en exportación de servicios a partir de las ventajas comparativas y competitivas de la región.

Existen instrumentos y acuerdos con países en los que se puede seguir avanzando en cooperación e integración, en consecuencia, fortalecer la vinculación binacional deberá ser asunto de profundización, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuado.

4.5. Análisis del escenario actual por método red

Se han identificado a los actores clave considerando su capacidad de influir, aportar recursos, información y conocimientos estratégicos para el desarrollo de la región. Estos actores se agrupan en tres niveles:

4.5.1. Actores relevantes

4.5.1.1. Nivel local-regional

Gobierno Regional: responsable de liderar la definición y ejecución de la estrategia de internacionalización, coordinando los esfuerzos de los diversos actores regionales.

Municipios (30 municipios de la Región de Los Lagos): Promotores de iniciativas que fomenten inversión y el desarrollo turístico en sus territorios, actuando como nexos entre la comunidad y los objetivos de internacionalización.

ProChile: Institución promotora de exportaciones, con un rol clave en el apoyo y asesoramiento a empresas regionales para el acceso a mercados internacionales.

SEREMIs: Representantes de los ministerios a nivel regional, encargados de ejecutar políticas públicas en sus respectivas áreas. (SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, SEREMI de Agricultura, SEREMI Cultura, etc.) Ejecutan los instrumentos de gestión que apoyan la internacionalización y la competitividad en sectores estratégicos.

Gremios Empresariales: Representantes del sector privado, esencial para impulsar las exportaciones y mejorar la competitividad de los productos locales. (26 Cámaras de Comercio, servicios y/o Turismo)

Universidades y Centros de Investigación: Actores que generan conocimiento e innovación, cruciales para la gestión de flujos de conocimiento a través de acuerdos de colaboración a través de la investigación y el desarrollo de capital humano.

Tabla N° 11: Instituciones de educación superior Región de Los Lagos.

Universidades		Institutos		Centros de Formación Técnica	
1	Universidad de Los Lagos	1	Instituto Adolfo Matthei	1	CFT Santo Tomás
2	Universidad Austral de Chile	2	Instituto Nacional de Capacitación - INACAP	2	CFT INACAP
3	Universidad San Sebastián	3	Instituto Profesional DUOC - UC	3	CFT de la Región de Los Lagos
4	Universidad Santo Tomás	4	Instituto Profesional AIEP	4	CFT CEDUC - UCN
		5	Instituto Profesional Santo Tomás	5	CFT IPROSEC
		6	Instituto Tecnológico Regional - ULagos		

Fuente: Elaboración propia en base a información de MINEDUC

4.5.1.2. Nivel Nacional

InvestChile: Agencia gubernamental que facilita la atracción de inversión extranjera directa, promoviendo los sectores estratégicos de la región y fortaleciendo sus vínculos con inversores internacionales.

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI): Promotora de acuerdos comerciales y relaciones bilaterales, creando oportunidades para que la región participe en el comercio internacional.

Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID): Apoya con oportunidades, asistencia técnica y asesoría en proyectos de cooperación internacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL): Facilita la inserción de la región en redes de acuerdos internacionales, contribuyendo a posicionar la Región de Los Lagos como un actor internacional.

4.5.1.3. Nivel Internacional

Embajadas, PROChile y Consulados: Actúan como puentes entre la región y los mercados internacionales, facilitando el intercambio y la cooperación en diferentes áreas.

Organismos multilaterales (CEPAL, BID, OCDE, Banco Mundial, CAF, etc.): Ofrecen financiamiento, asistencia técnica y acceso a redes de conocimiento que contribuyen al desarrollo sostenible y a la integración regional.

Organismos transfronterizos: Facilitan la cooperación con regiones vecinas, promoviendo iniciativas conjuntas en turismo, comercio y desarrollo transfronterizo.

Universidades y centros de investigación internacional: Son parte de la red de colaboración de las instituciones de investigación regionales.

4.6. Innovación y Desarrollo Tecnológico

La región busca impulsar la innovación, la tecnología y la ciencia para mejorar su competitividad, creando nuevos empleos y adaptando sus sectores productivos a los desafíos del futuro, para lo anterior, el desafío se enfocará en mejorar sus capacidades y ventajas competitivas. El territorio regional, presenta brechas organizadas principalmente según los siguientes grupos de temáticas:

- Capacidad de innovación: El 12,8% de las empresas de Los Lagos realizan actividades de I+D, por debajo del promedio nacional, que alcanza al 16,2% (MinCiencia, 2020).
- Gasto en I+D: Baja inversión en I+D+i en comparación con el promedio nacional. En el período 2020 y 2021, el GBARD¹³ indica una inversión promedio en el país de M\$60.688 en tanto la región registra M\$26.153 (Minciencia 2023).
- Transferencia tecnológica: Débil vinculación entre la oferta y la demanda de CTCl, dificultando la transferencia tecnológica y la creación de nuevas empresas. Situación que también afecta a los requerimientos territoriales y de la sociedad (Gobierno Regional de Los Lagos, 2024).
- Innovación y Tecnología para una oferta competitiva de calidad en Turismo¹⁴; El turismo evidencia un bajo nivel en la penetración de las nuevas tecnologías y de innovación de la oferta de servicios turísticos, generando una brecha importante, ya que las nuevas tecnologías y la innovación contribuyen a la mejora de la rentabilidad, a una mejor calidad de vida y diferenciación del producto dada la agregación de valor y un menor impacto

¹³ Acrónimo que representa los créditos públicos destinados a financiar actividades de investigación, desarrollo e innovación.

¹⁴ Política Regional de Turismo e Imagen Región 2015-2025.

medioambiental, factor clave en un turismo basado en su naturaleza. La diversificación de la actividad turística, la innovación, la creatividad en el sector son elementos que ayudarán a reducir la estacionalidad.

4.7. Capital Humano

Diversos estudios plantean la necesidad de fortalecer el capital humano en la región, como elemento clave que impacta directamente en la productividad de la economía, y garantiza el acceso a mayores oportunidades de desarrollo. Para lo anterior las acciones deben avanzar en resolver las diferencias de conocimientos como las que se plantean a continuación:

Brecha de competencias: Desafío de formar a las nuevas generaciones con las habilidades necesarias para el siglo XXI (Consejo Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2022).

Brecha curricular: Insuficiente articulación entre los currículos educativos y las demandas del sector productivo (Centro de Innovación UC, 2023).

Brecha de formación de capital humano avanzado: La cantidad de doctorados por cada mil habitantes es de 0,8 mientras el promedio país es de 1,6 (UACH, 2024).

En el sector Turismo; el capital humano es uno de los problemas más importantes identificados. Tres son las aristas del problema¹⁵:

- Bajo nivel de capacitación en el sector
- Escaso atractivo del sector turismo como opción profesional.
- Normativa laboral que no contempla las particularidades de las actividades turísticas.

¹⁵ Diagnóstico de la Política Regional de Turismo e Imagen Región 2015-2025.

4.8. Brechas

Las brechas existentes en la Estrategia de Internacionalización para el desarrollo de la Región de Los Lagos, se identificaron a través de un análisis participativo que incluyó la opinión a diversos actores claves, como son los municipios, gremios, empresas y servicios públicos.

Tabla 12: Brechas.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none">● Ausencia de registros de cooperación internacional: Falta de un sistema para monitorear y registrar proyectos y acuerdos de cooperación.● Insuficiente vinculación formativa para impulsar las necesidades del mercado, del sector público y de los requerimientos de articulación de redes de cooperación internacionales● Información centralizada: Carencia de un sistema que consolide y priorice información de proyectos de cooperación internacional.● Limitada oferta académica en áreas internacionales La escasa formación en disciplinas internacionales clave compromete la capacidad de la región para formar profesionales capaces de consolidar su internacionalización.
<ul style="list-style-type: none">● Habilidades en comercio internacional deficientes en las pymes: Falta de conocimientos prácticos sobre estrategias de exportación, acuerdos y normas internacionales.● Bajo conocimiento sobre acuerdos internacionales en las empresas de menor tamaño: Empresas locales desconocen cómo aplicar acuerdos internacionales en su beneficio.● Infraestructura logística insuficiente en las pymes: Rutas viales y puntos de acopio inadecuados cerca de zonas de exportación.● Falta de digitalización en comercio exterior: Escasa adopción de herramientas tecnológicas y programas de digitalización para exportadores.● Dificultad para acceder a mercados internacionales en pymes: Barreras para establecer redes comerciales estratégicas y participar en ferias y misiones internacionales.	COMERCIO EXTERIOR

- **Insuficiente capacitación en gestión empresarial global en empresas de menor tamaño:** Escasa preparación para estrategias de inserción en mercados internacionales.

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

- **Marco regulatorio poco favorable:** Procesos burocráticos y falta de formalización para facilitar la inversión extranjera.
- **Ausencia de una agencia pública regional de atracción de inversión extranjera directa:** Necesidad de una estructura formal para gestionar y promover inversiones.
- **Limitada cobertura de conectividad digital,** pues se ubica en último lugar en acceso a internet a nivel nacional considerando 519 localidades sin acceso.
- **Formación limitada** para la gestión y atracción de Inversión extranjera directa.

- **Promoción insuficiente para atraer inversión:** Falta de campañas dirigidas y material promocional atractivo para sectores clave.
- **Limitada conexión entre turismo y exportaciones:** Falta la integración entre la promoción de productos locales (gastronomía, artesanías y agroindustria) y el turismo sostenible
- **Baja utilización de herramientas digitales para promoción:** Limitada implementación de plataformas, aplicaciones digitales innovadoras para promocionar rutas y zonas de interés turístico, comercial y de inversión.

IMAGEN REGIÓN

4.9. Análisis del escenario actual por metodología FODA

El análisis FODA realizado para la Región de Los Lagos, en línea con la Estrategia Regional de Desarrollo 2030, revela una serie de factores que influyen en su capacidad para insertarse en el mercado internacional. Los resultados de este análisis, obtenidos a través de un proceso participativo y la revisión de datos empíricos, permiten identificar cuatro áreas prioritarias: comercio exterior, atracción de inversión, cooperación internacional y gestión de la imagen regional. Los lineamientos estratégicos derivados de este análisis buscan optimizar el aprovechamiento de las oportunidades globales y fortalecer la competitividad de la región.

Tabla N° 4: Análisis FODA

FORTALEZA

Riqueza en recursos naturales y biodiversidad: La región destaca por productos como salmón, mejillones y frutos secos, altamente valorados en mercados internacionales. (Fuente: Infografía de exportaciones Región de Los Lagos 2023, INE)

Productos premium de alta calidad y sostenibilidad: Los productos de la región aseguran competitividad en mercados exigentes gracias a sus prácticas sostenibles. (Fuente: ProChile, 2024)

Amplia red de tratados de libre comercio (TLC): Los acuerdos comerciales con mercados clave como Estados Unidos, Unión Europea, Japón y China facilitan la exportación mediante aranceles preferenciales. (Fuente: SUBREI)

Adopción de prácticas sostenibles: Los sectores de pesca y agricultura están alineados con la demanda internacional de productos sostenibles, impulsando tecnología y trazabilidad.

Compromiso y colaboración local: La participación activa del sector privado, gobierno y academia fortalece la estrategia de internacionalización y mejora las capacidades locales.

Posición exportadora de la región: La región de Los Lagos es la segunda región más exportadora a nivel nacional, sin considerar las exportaciones de cobre y litio.

OPORTUNIDADES

Expansión a mercados emergentes: Países como Indonesia, México, Brasil y Colombia representan mercados estratégicos para diversificar destinos. (Fuente: ProChile Los Lagos, 2024)

Incremento en la demanda de productos sostenibles: La preferencia por productos orgánicos y de origen controlado en mercados de alto poder adquisitivo como Unión Europea y Norteamérica genera oportunidades de exportación (INE)

Atracción de inversiones en turismo y tecnología: La demanda por turismo sostenible y tecnologías aplicadas a la agricultura y pesca crea oportunidades para fortalecer la sostenibilidad y modernización.

Digitalización y comercio electrónico: Plataformas digitales amplían el alcance de productos de Los Lagos, mejorando su visibilidad y competitividad internacional.

Implementación de modelos exitosos: Inspirados en Singapur y Nueva Zelanda, la región podría priorizar infraestructura tecnológica, marcas regionales y capacitación laboral para incrementar su competitividad.

Diversificación productiva: Vino y tecnologías sostenibles. El cambio climático genera oportunidades vinculadas a la producción de vinos e innovaciones para la adaptación productiva y de las personas.

DEBILIDADES

Deficiencia en infraestructura logística: Limitaciones en cadena de frío y transporte afectan la exportación de productos perecederos, reduciendo la competitividad. (ProChile, 2024)

Escasez de capital humano especializado: La falta de formación en comercio exterior e idiomas limita la capacidad regional para competir globalmente.

Dependencia de mercados tradicionales: La concentración en destinos como Estados Unidos y Japón incrementa la vulnerabilidad frente a cambios políticos o comerciales. (ProChile, 2024)

Falta de promoción internacional: La ausencia de estrategias de marketing adaptadas reduce el posicionamiento de los productos en nuevos mercados.

AMENAZAS

Políticas proteccionistas internacionales: Cambios en regulaciones en mercados clave como Estados Unidos y Unión Europea pueden limitar el acceso y aumentar los costos de exportación.

Competencia global: Países como Noruega y Canadá representan una amenaza directa en productos pesqueros y agrícolas, exigiendo altos estándares de calidad.

Impacto del cambio climático: La variabilidad climática afecta la producción agrícola y pesquera, poniendo en riesgo las exportaciones y el crecimiento.

Regulaciones ambientales estrictas: Normativas en mercados como Unión Europea y países nórdicos imponen desafíos adicionales para los exportadores.

Fuente: Elaboración propia en base a información de Prochile, INE, SUBREI, Infografía de exportaciones Región de Los Lagos 2023

CAPITULO 5: Estrategia de Internacionalización para el Desarrollo de la Región de Los Lagos.

5.1. Misión

Impulsar la internacionalización de la Región de Los Lagos a través de una estrategia integral que promueva el desarrollo sostenible y equitativo de sus sectores productivos y culturales. Fomentamos la cooperación internacional, la atracción de inversión extranjera directa, y la diversificación de nuestras exportaciones, a través de una sólida articulación entre el gobierno, el sector privado, la academia y la comunidad. Nuestro compromiso es mejorar las competencias locales, posicionar a la región como un destino de inversión y turismo, y garantizar que estas iniciativas contribuyan al bienestar social, ambiental y económico de todos los habitantes.

5.2. Visión

Ser una región conectada globalmente, líder en sostenibilidad, inclusión y desarrollo económico resiliente. Aspiramos a ser reconocidos internacionalmente por nuestra capacidad de innovar, atraer inversiones estratégicas, y establecer alianzas globales que promuevan el crecimiento armónico. Queremos consolidarnos como un referente en turismo cultural, energías renovables, cooperación internacional y comercio exterior, garantizando que estas acciones estén en armonía con el medio ambiente e identidad local, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región de Los Lagos.

EJES ESTRATÉGICOS

Esquema 1: Ejes estratégicos



5.3. Lineamientos, objetivo y acciones

5.3.1. Eje estratégico N°1: Cooperación Internacional

Este eje busca fortalecer la capacidad de la Región de Los Lagos para participar de manera activa y efectiva en cooperación internacional, posicionándose como un actor clave en el desarrollo sostenible global. Se enfoca en generar sinergias entre actores públicos y privados, potenciar la identidad cultural y turística, y abrir oportunidades internacionales que contribuyan al desarrollo regional.

Eje Estratégico N°1: Cooperación Internacional		
Lineamientos	Objetivo	Acciones
Gobernanza y Coordinación Internacional	Fortalecer la coordinación multiactor y la integración global de la Región de Los Lagos mediante sistemas de gobernanza y acuerdos internacionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una Plataforma de Comunicación y Difusión de Cooperación Internacional, comercio exterior, imagen región 2. Mejorar la coordinación a través de la creación de una mesa técnica comisión regional de asuntos internacionales (CRAI) 3. Participar de las sesiones del comité de integración binacional y seguimiento de los compromisos con los servicios públicos 4. Realizar gestiones para aprobar nuevos convenios internacionales para el desarrollo regional
Promoción de la Identidad Regional y Alianzas Estratégicas	Posicionar la identidad de la Región de Los Lagos a nivel internacional mediante alianzas estratégicas.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Estimular alianzas estratégicas multinivel (turismo, cultura patrimonio, comercio exterior, IED) 6. Incentivar la gestión de intercambio de conocimientos internacionales
Movilidad, Conocimientos y Capacidades para la Internacionalización	Fomentar la movilidad y capacitación internacional para fortalecer las capacidades locales.	<ol style="list-style-type: none"> 7. Realizar seminarios de internacionalización, seminarios especializados en cooperación internacional 8. Diseñar un programa regional de pasantías para la internacionalización

5.3.2. Eje estratégico N°2: Atracción de Inversión Extranjera Directa

Este lineamiento busca posicionar a la región de Los Lagos como un destino atractivo para la inversión extranjera, aprovechando sus riquezas culturales, turísticas y patrimoniales. El enfoque es diversificar la oferta regional, potenciar la infraestructura, y crear condiciones propicias para atraer el capital extranjero en sectores estratégicos, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio.

Eje Estratégico N°2: Atracción de Inversión Extranjera Directa		
Atracción y Facilitación de Inversiones Extranjeras para el Desarrollo Regional	Objetivo: Facilitar la atracción de inversiones extranjeras mediante estrategias comerciales y mecanismos eficientes, impulsando el desarrollo económico y la competitividad regional.	9. Implementación de Ventanilla Única para Inversión extranjera Directa (IED)
		10. Realizar acciones para profundizar en una estrategia para el desarrollo de oferta de valor
		11. Estrategia comercial de Inversión Extranjera Directa (IED)

5.3.3. Eje estratégico N°3: Comercio Exterior

Este eje está orientado a fortalecer la competitividad exportadora de la región de Los Lagos, promoviendo un comercio internacional eficiente y diversificado. Se busca aprovechar las oportunidades globales a través de la innovación, la digitalización, la mejora en la logística y el acceso estratégico a nuevos mercados internacionales.

Lineamientos	Objetivo	Acciones
Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción Internacional de Exportadores Regionales	Objetivo: Impulsar la competitividad de los exportadores regionales mediante la innovación, el fortalecimiento empresarial y la promoción internacional, posicionando la Marca Los Lagos en mercados globales.	12. Realizar un programa de innovación para PYMEs exportadoras de la región 13. Gestión para realizar cursos de formación para exportadores herramientas de comercio exterior 14. Participación activa y constante en la mesa Comex

5.3.4. Eje estratégico N°4: Imagen Región

Este lineamiento tiene como propósito posicionar a la Región de Los Lagos en el escenario internacional mediante una estrategia integral que utilice la plataforma Marca Chile como eje central. La imagen de la región debe reflejar su competitividad, innovación y sostenibilidad, atrayendo inversión extranjera, promoviendo el comercio exterior y fortaleciendo la cooperación internacional. Este enfoque busca resaltar las características únicas de la región, impulsando su desarrollo económico, social y cultural.

Eje Estratégico N°4		
Proyección Internacional de la Identidad, Turismo y Oportunidades Regionales	Posicionar a la Región de Los Lagos en el ámbito global mediante la	15. Diseñar una campaña marketing de imagen de la región a nivel internacional
	promoción de su identidad, turismo, exportaciones e inversiones.	16. Promoción internacional, promoción de oportunidades de turismo, exportación e inversión de la región

5.4. Propuesta de Iniciativas

Tabla N°13: Propuesta de Iniciativas.

Lineamiento	Iniciativa	Descripción	Indicadores
Cooperación internacional	Programa Agro Innovación Global, movilidad científica para la agricultura campesina	Facilitar la movilidad de estudiantes agropecuarios a Nueva Zelanda para adquirir conocimientos innovadores en agricultura, turismo y tecnología.	Número de estudiantes enviados a Nueva Zelanda, % de conocimientos aplicados localmente.
Cooperación internacional	Movilidad estudiantil, profesional bilateral	Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias mediante becas entre la región y otros países.	Cantidad de becas otorgadas, número de intercambios realizados.
Cooperación internacional	Fortalecimiento del capital humano para la competitividad internacional en la región de Los Lagos	Fortalecer el capital humano mediante enseñanza de idiomas, habilidades digitales, y pasantías para mejorar la competitividad internacional.	Número de participantes capacitados, % de mejora en indicadores de competitividad internacional.
Atracción de Inversión Extranjera Directa	Fortalecer la promoción y atracción de IED	Promover la atracción de inversiones extranjeras para diversificar la economía y fortalecer sectores estratégicos.	Monto de inversiones extranjeras captadas, diversificación de la matriz exportadora.
Comercio exterior	Formalizar para exportar/ Digitalización exportadores	Formalizar y capacitar a productores con potencial exportador para facilitar su ingreso a mercados internacionales.	Número de productores formalizados, incremento en exportaciones.
Imagen región	Los Lagos en el mundo, programa de marketing y turismo	Posicionar la región en mercados internacionales destacando sus atractivos turísticos, culturales y económicos.	Posicionamiento en rankings internacionales, aumento en llegada de turistas internacionales.
comercio exterior	Ventana Global Los Lagos	Participar en eventos y ferias internacionales para posicionar sectores estratégicos como cultura, turismo e inversión.	Participación en eventos internacionales, volumen de negocios generados.
Cooperación internacional	Innovación y experiencias digitales	Adoptar tecnologías innovadoras como visitas virtuales y apps para modernizar la experiencia turística.	Número de tecnologías adoptadas, % de aumento en visitantes turísticos.

5.5. Modelo de Gestión

La articulación de la estrategia se basa en una red de colaboración internacional que promueve la coordinación y el trabajo conjunto entre los diversos niveles de gobierno, el sector privado, la academia y los actores internacionales. Esta red es fundamental para la implementación efectiva de los ejes estratégicos, maximizando las sinergias entre los sectores productivos y potenciando la capacidad de la región para destacar en el escenario global. A continuación, se presentan los principales mecanismos que sustentan esta articulación colaborativa.

5.5.1. Comité de Integración Binacional Los Lagos

El Comité de Integración Binacional Los Lagos representa la primera instancia de inserción internacional de la región. Este foro promueve la colaboración entre los sectores público y privado de las provincias argentinas y regiones chilenas, cumpliendo con las políticas de Gobierno en materia vecinal y regional.

Funciones:

- Operación continua de la comisión
- Gestión, comunicación y vinculación permanente con contrapartes de mesas temáticas público-privadas
- Facilitación del tránsito fronterizo

5.5.2. Mesa CRAI: Comisión Regional de Asuntos Internacionales

La mesa CRAI es un pilar fundamental de la articulación regional. Reúne a instituciones públicas, la academia y gremios de las principales empresas productoras y exportadoras para garantizar que las decisiones de internacionalización sean representativas y alineadas con las necesidades locales.

Funciones:

- Facilitar la interacción entre sectores público, privado y académico para identificar oportunidades de cooperación y exportación
- Evaluar y proponer políticas que fortalezcan la posición internacional de la región
- Asesorar sobre la implementación y ajustes necesarios para la estrategia de internacionalización.

5.5.3. Mesa COMEX (Mesa de Exportación)

La Mesa COMEX es una instancia consolidada que reúne a los sectores público y privado para fomentar las exportaciones y mejorar la infraestructura y competitividad exportadora.

Funciones

- Diseñar estrategias para optimizar la logística y reducir barreras a la exportación.
- Coordinar con actores como ProChile, Aduanas, Sag, Sernapesca, sector productivo privado para fortalecer la competitividad
- Monitorear y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados.

5.6. Modelo de gestión para el seguimiento y control.

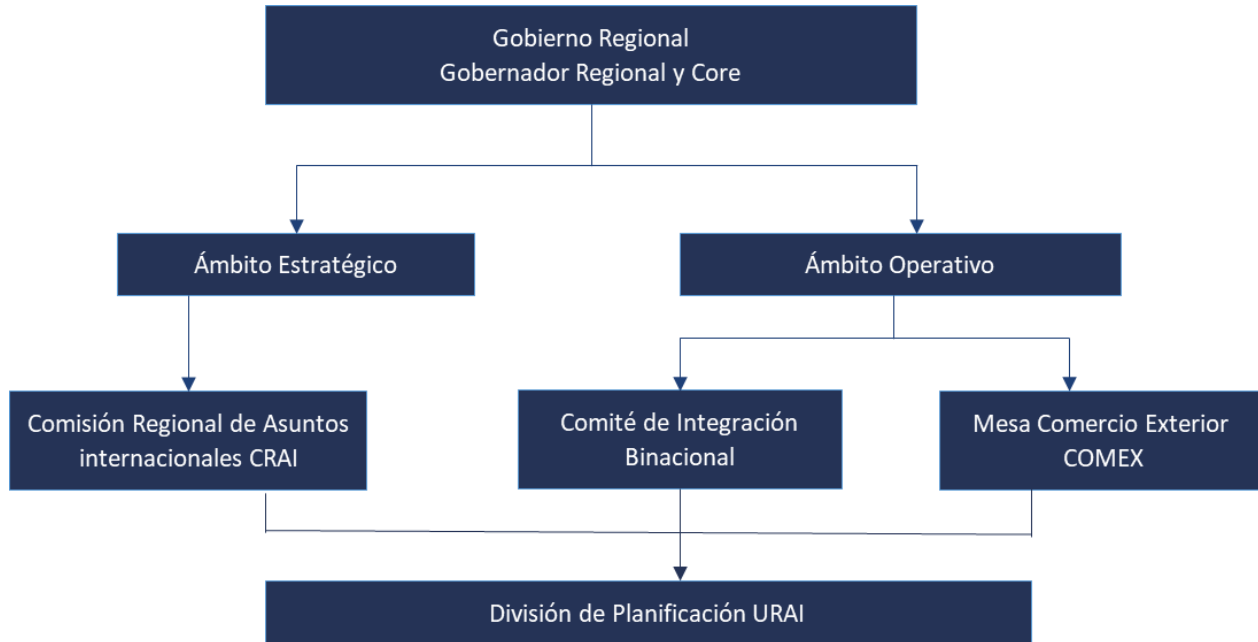
El Gobierno Regional es el principal responsable de la implementación de la estrategia de internacionalización, en estrecha colaboración con las Divisiones que conforman su estructura. Para garantizar una ejecución efectiva y coordinada, es fundamental establecer un *enfoque transversal y una estructura de coordinación interdepartamental* que integre la internacionalización en todas las acciones y programas desarrollados por las diferentes divisiones del Gobierno Regional.

La Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI) actuará como una oficina central de coordinación, trabajando de la mano con divisiones como Fomento Productivo, Social, e Infraestructura, asegurando que cada una incorpore objetivos internacionales en sus planes de trabajo.

A su vez el Comité de Internacionalización Regional: Se establecerá un comité interdivisional que incluirá representantes de todas las divisiones relevantes del Gobierno Regional. Este comité se reunirá regularmente para coordinar acciones, compartir avances y asegurar la alineación de todas las actividades con los objetivos de la estrategia de internacionalización.

Entre sus tareas, tendrá la responsabilidad de ejercer como un comité de gestión del Gobierno Regional, y deberá mantener constantemente comunicación fluida con el Comité Regional de Asuntos Internacionales (CRAI).

Esquema N°2: Modelo de Gestión para el seguimiento y control.



La red de colaboración internacional de la Región de Los Lagos está diseñada para promover la coordinación efectiva entre actores locales y globales. Las instancias descritas representan herramientas clave para transformar la región en un modelo de desarrollo inclusivo, sostenible y competitivo a nivel global.

Se creará una nueva instancia pública privada de coordinación, integrada por representantes de instituciones con injerencia en materia de cooperación y relaciones internacionales, Comité Regional de Asuntos Internacionales (CRAI). Que tendrá como misión, promover acciones de desarrollo económico, político, social y/o cultural de la región de Los Lagos, a través de un diálogo constante entre los distintos servicios públicos, entidades subnacionales, e instituciones internacionales, que promuevan la asistencia técnica, la investigación, el intercambio de experiencias y/o la cooperación internacional.

Para llevar a cabo un trabajo articulado, es esencial establecer procesos que favorezcan el diálogo y la transparencia, a través de prácticas que optimicen la utilización de los recursos y fomenten el trabajo colaborativo entre diferentes entidades gubernamentales, como Seremías, direcciones regionales, representantes del Consejo Regional, Asociación de municipalidades, sector privado, academia, entre otros. Entre sus tareas, tendrá la responsabilidad de mantener constantemente comunicación fluida a las instancias regionales intersectoriales que existen en la región como son la Mesa de comercio Exterior (Comex) y el comité de Integración Binacional.

ANEXOS:

1. Indicadores de acciones

INDICADORES DE ACCIONES	
ACCIÓN 1	Usuarios activos en la plataforma Cantidad de interacciones para gestión y promoción
ACCIÓN 2	Número de reuniones realizadas por la CRAI Porcentaje de cumplimiento de acuerdos por la CRAI
ACCIÓN 3	Número de acuerdos Avance de los acuerdos
ACCIÓN 4	Número de convenios firmados anualmente Áreas de impacto cubiertas por los nuevos convenios
ACCIÓN 5	Número de proyectos conjuntos implementados por estas alianzas. Número de convenios por área firmados
ACCIÓN 6	Número de programas de intercambios ejecutados Cantidad de participantes en programa de intercambio
ACCIÓN 7	Número de seminarios realizados anualmente. Cantidad de participantes por seminario.
ACCIÓN 8	Número de pasantes inscritos en el programa Número de empresas o instituciones participantes en el programa
ACCIÓN 9	Número de usuarios atendidos
ACCIÓN 10	Número de acciones realizadas
ACCIÓN 11	Número de acciones realizadas
ACCIÓN 12	Número de PYMEs beneficiada por el programa
ACCIÓN 13	Número de cursos realizadas
ACCIÓN 14	Número de reuniones anuales de la mesa % Participación del mundo privado en las mesas
ACCIÓN 15	Número de campañas ejecutadas
ACCIÓN 16	Número de ferias y eventos internacionales en los que participa la región.

2. ACUERDOS COMERCIALES DE CHILE

País o Grupo de Países	Tipo de Acuerdo	Fecha Firma	Entrada en Vigencia
P-4 (1)	Acuerdo de Asociación Económica	S/F	08 de noviembre de 2006
Unión Europea	Acuerdo de Asociación Económica	18-11 2002	01 de febrero de 2003
Canadá	Tratado de Libre Comercio	05 -12 1996	05 de julio de 1997
Corea	Tratado de Libre Comercio	15 -02 2003	01 de abril de 2004
China	Tratado de Libre Comercio	18 -11 2005	01 de octubre de 2006
Costa Rica	Tratado de Libre Comercio	18 -10 1999	14 -02 2002 (Protocolo Bilateral)
El Salvador	Tratado de Libre Comercio	18 -10 1999	03 -06 2002 (Protocolo Bilateral)
Guatemala	Tratado de Libre Comercio	18 -10 1999	Próximo a iniciar Tramitación
Honduras	Tratado de Libre Comercio	18 -10 1999	28 de agosto de 2008
Nicaragua	Tratado de Libre Comercio	18 -10 1999	Protocolo Bilateral en negociación
Estados Unidos	Tratado de Libre Comercio	06 -06 2003	01 de enero de 2004
México	Tratado de Libre Comercio	17 -04 1998	01 de agosto de 1999
EFTA (3)	Tratado de Libre Comercio	26 -06e 2003	01 de diciembre de 2004
Panamá	Tratado de Libre Comercio	27 -06 2006	07 de marzo 2008
Colombia	Tratado de Libre Comercio	27 -11 2006	Falta concluir tramitación parlamentaria
Perú	Tratado de Libre Comercio	22-08 2006	Falta concluir tramitación parlamentaria
Ecuador	Acuerdo de Complementación Econ. Nº 32	20 -12 1994	01 de enero de 1995
Mercosur (4)	Acuerdo de Complementación Econ. Nº 35	25 -06 1996	01 de octubre de 1996
Bolivia	Acuerdo de Complementación Econ. Nº 22	06-04 1993	07 de julio de 1993
Venezuela	Acuerdo de Complementación Econ. Nº 23	02 -03 1993	01 de julio de 1993
India	Acuerdo de Alcance Parcial	8 -03 2006	17 de agosto 2007
Cuba	Acuerdo de Alcance Parcial	21 -08 1998	28 de agosto de 2008
Japón	Acuerdo de Asociación Económica	27 -03 2007	3 de septiembre 2007
Australia	Tratado de Libre Comercio	30 -07 2008	Fin de Negociación
Malasia	Tratado de Libre Comercio	S/F	En proceso de Negociación
Tailandia	Tratado de Libre Comercio	S/F	GEC terminado
Turquía	Tratado de Libre Comercio	S/F	En proceso de Negociación
Vietnam	Tratado de Libre Comercio	S/F	Comienzo de Negociaciones

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Informes, Reportes y Artículos

1. Academia de Diplomacia de Chile. 2022. “Diplomacia y Política Exterior Económica de Chile”. En: Revista Diplomática N°147. Santiago de Chile: Academia Diplomática de Chile Andrés Bello. <https://academiadiplomatica.cl/wp-content/uploads/2023/05/Revista-Diplomacia-N%C2%B0-147.-ok.pdf>
2. AGCID CHILE (Ministerio de Relaciones Exteriores). 2021. “Estrategia chilena de cooperación internacional para el desarrollo de nuestro compromiso. 2021-2024”. https://www.agci.cl/images/Insumos_IMG/home/Estrategia_2021_2024_AGCID.pdf
3. Biblioteca del Congreso Nacional. 2022. Situación Política, económica y social de Chile” En: Serie Estudios N°02-22. 30 de agosto, 2022. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33614/1/Estudio_02_22_Situacion_politica_economica_y_social_de_Chile.pdf
4. BRUNETTO, F. 2012. “La cooperación internacional descentralizada. Una ventana (a medio abrir) para el desarrollo local en Chile. Parte II”. Santiago de Chile: Asuntos públicos. <https://www.asuntospublicos.cl/ap/la-cooperacion-internacional-descentralizada-una-ventana-a-medio-abrir-para-el-desarrollo-local-en-chile-parte-ii/>
5. CEPAL. 2016. “Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2016: La región frente a las tensiones de la globalización”. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40744-panorama-la-insercion-internacional-america-latina-caribe-2016-la-region-frente>
6. CEPAL. 2023. “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: en la mitad del camino hacia 2030. Objetivos, metas e indicadores”. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
7. CEPAL. 2024. “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2024”. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/pci>
8. Corporación de Bienes de Capital. 2024. Reportes Sectoriales Chile: Minería, Energía, Inmobiliario, Obras públicas e industria. <https://www.cbc.cl/ppicbc/auth/reportes>
9. Fondo Económico Mundial. 2020. Informe sobre el Futuro del Empleo. <https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2020/12/WEF-future-of-jobs-report-2020-zahidi>
10. Gobierno Regional de Los Lagos. 2022. “Estrategia Regional de Desarrollo Los Lagos 2030. https://www.goreloslagos.cl/resources/descargas/erd_2030/ERD_LOSLAGOS_2030.pdf
11. Gobierno Regional de Los Lagos. 2024. “Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica Región de Los Lagos 2024-2034”. <https://politicahidrica.goreloslagos.cl/politica-de-sostenibilidad-hidrica/>
12. Instituto Nacional de Estadísticas, Resultados Censo 2017. <http://resultados.censo2017.cl/>

13. Instituto Nacional de Estadísticas. 2023. Boletín de Exportaciones Región de Los Lagos. Edición N°94, 17 de abril de 2023. <https://regiones.ine.cl/los-lagos/prensa/ine-los-lagos-publica-bolet%C3%ADn-de-exportaciones-abril-2023>
14. Instituto Nacional de Estadísticas. 2023. “Boletín de Mitilidos”. Edición N°2. 12 de diciembre de 2023. <https://aromo.ine.cl/los-lagos/prensa/ine-los-lagos-publica-bolet%C3%ADn-mit%C3%ADlidos-de-diciembre-2023#:~:text=INE%20LOS%20LAGOS%20PUBLICA%20BOLET%C3%8DN%20MIT%C3%8DLIDOS%20DE%20DICIEMBRE%202023,-En%20diciembre%20de&text=La%20producci%C3%B3n%20de%20mit%C3%ADlidos%20en,int%20de%2035%2C1%25>.
15. InvestChile. 2024 [2023]. “Inversión Extranjera en Chile 2023”. <https://www.investchile.gob.cl/wp-content/uploads/2024/06/Informe-preliminar-IED-esp-2023-.pdf>
16. ODEPA. 2012. “La inversión extranjera directa en el sector silvoagropecuario materializada a través del Decreto Ley 600”. <https://www.odepa.gob.cl/odepaweb/publicaciones/doc/8022.pdf>
17. ORTEGA, P. ORTIZ, C. e INFANTE, Z. 2016. “Factores que influyen sobre la competitividad para atraer inversión extranjera directa en la APEC”. En: Estrategias, Mercados e Instituciones Financieras Vol.9 N°1 (2015): La competitividad frente a la incertidumbre global: 978-607-96203-4. México: Red Internacional de Investigadores en Competitividad. <https://riico.net/index.php/riico/article/view/123>
18. Peterson Institute for International Economics 50MC. 2021. Annual Report: Informe sobre Comercio Mundial. <https://www.piie.com/microsites/annual-report-2021>
19. SERNATUR. 2022. “Estrategia Nacional de Turismo 2030”. <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/Estrategia-Nacional-de-Turismo-2030.pdf>
20. SERNATUR. 2023. “Plan Marketing Internacional Chile 2023-2027” <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2023/10/Resumen-ejecutivo-PMTI-Chile.pdf>
21. SERNATUR. 2023. “Barómetro de Turismo Agosto 2023”. <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2023/09/barometro-de-turismo-agosto-2023.pdf>
22. Servicio Nacional de Migraciones. 2024. Minuta población migrante en la región de Los Lagos. <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/estudios/Minutas-Region/Los-Lagos.pdf>
23. SUBDERE. 2020. “Índice de Competitividad Regional ICR 2020”. <https://proactiva.subdere.gov.cl/handle/123456789/543>
24. Subsecretaría de Pesca. 2023. “Informe Sectorial de Pesca y Acuicultura” https://www.subpesca.cl/portal/618/articles-118321_documento.pdf
25. Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. 2022. “Radiografía de la realidad de las PYMES exportadoras”. <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2023/09/barometro-de-turismo-agosto-2023.pdf>
26. UNCTAD. 2020. “Informe sobre Comercio Electrónico”. https://unctad.org/system/files/official-document/tdr2020_es.pdf

Fichas

1. ProChile (SUBREI). 2021. “Exportaciones de bienes y servicios”. <https://www.subrei.gob.cl/estudios-y-documentos/fichas-regionales/detalle/los-lagos>
2. ProChile (SUBREI). 2022. “Exportaciones de bienes y servicios”. <https://www.subrei.gob.cl/estudios-y-documentos/fichas-regionales/detalle/los-lagos>
3. ProChile (SUBREI). 2024. “Exportaciones de bienes y servicios”. <https://www.subrei.gob.cl/estudios-y-documentos/fichas-regionales/detalle/los-lagos>

Páginas web

1. Ministerio de Hacienda: <https://www.hacienda.cl/>
2. Ministerio de Relaciones Exteriores: <https://www.minrel.gob.cl/>
3. Subsecretaría de Turismo, División de Estudios y Territorio: <https://www.subturismo.gob.cl/>
4. Tratados y Acuerdos de Libre Comercio”, en la página web de Aduanas. <https://www.aduana.cl/tratados-y-acuerdos-de-libre-comercio/aduana/2007-02-28/122217.html>

Cuerpos Legales

1. Constitución Política de la República de Chile
2. Código Civil
3. DL600 de 1974.
4. Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre el Gobierno y Administración Regional
5. Ley N°21.080

GLOSARIO

- **ACNUR:** sigla de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- **APEC:** Foro económico de Asia-Pacífico
- **AGCID:** Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- **ALADI:** Asociación Latinoamericana de Integración
- **APEC:** Cooperación Económica Asia-Pacífico
- **ALC:** Acuerdo de Libre Comercio
- **CRAI:** Comisión Regional de Asuntos Internacionales
- **MINREL:** Ministerio de Relaciones Exteriores
- **OIM:** Organización Internacional para las Migraciones
- **SUBREI:** Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- **CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- **OCDE/OEDC:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- **TLC:** Tratado de Libre Comercio
- **URAI:** Unidad Regional de Asuntos Internacionales
- **UE:** Unión Europea
- **ODEPA:** Oficinas de Estudios y Políticas Agrarias
- **SEGEN:** Secretaría General de Política Exterior
- **DIRAMESUR:** División de América del Sur
- **DIRAMENORTE:** División América del Norte, Central y Caribe
- **DIREUROPA:** División de Europa
- **DIRAPAC:** División de Asia del Pacífico
- **DIREMOA:** División del Medio Oriente
- **DIMULTI:** División de Asuntos Multilaterales
- **DIREM:** División de Integración Regional Multilateral
- **DISIN:** División de Seguridad Internacional y Humana
- **DIMA:** División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Océanos
- **DIRANTARTICA:** División de Asuntos Antárticos
- **DECYTI:** División de Ciencias, Energía, Educación, Innovación y Astronomía
- **DIDEHU:** División de Derechos Humanos
- **DIRAC:** División de las Culturas, las Artes, Patrimonio y Diplomacia Pública
- **DIFROL:** Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado
- **OMC:** Organización Mundial de Comercio
- **OMPI:** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
- **COMEX:** Comercio Exterior
- **EFTA:** Asociación Europea de Libre Comercio (European Free Trade Association)
- **MERCOSUR:** Mercado Común del Sur
- **OMA:** Organización Mundial de Aduanas
- **UNCTAD:** Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
- **ICR:** Índice de Competitividad Regional